

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **SESIÓN ORDINARIA N° 102** **DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Siendo las 11,05 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, se encuentra cumpliendo cometido, Visita técnicas a las comunas de Bron y Lyon, Francia a contar del 07 al 17 de septiembre del año en curso, autorizado por el Concejo Municipal.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Claudia Álvarez Alday, **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

**Tabla;** 1) Acta Ordinaria N°95; 2) Correspondencia; 3) Audiencia Publicas 3.1.- Cuerpo de Bomberos de Quintero y 3.2.- Asociación de Bailes Religiosos; 4) Presentación del Programa Senda Previene; 5) Informe de Comisiones 5.1.- Educación y Cultura-Exposición Propuesta de Escuela Costa Mauco: El Colegio de Antes, el de Ahora y el que queremos; 6) Cuenta del Alcalde y 7) Varios

#### **I.- ACTA ANTERIOR.**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 95 de fecha 08.07.2015;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Auerdo N° 342;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación de los Concejales en la invitación que hiciera llegar la Alcaldesa de la Municipalidad de Caldera a la Fiesta de Recreación del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile, los días 17,18 y 19 de julio de 2015, en la ciudad de Caldera, quienes participarán protocolarmente como representante de la Municipalidad de Quintero.

**Auerdo N° 343;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales que se interesen en los Talleres ofertados por el Instituto Chileno Belga Cedora que se realizaran durante los meses de julio, agosto y septiembre

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 95 celebrada el 08.07.2015.-

#### **II.-CORRESPONDENCIA**

**2.1.-Asociacion de Futbol de Quintero;** Solicitan la provisión del tercer cheque por la suma de \$900.000de Subvención Municipal para el arbitraje del Campeonato de Clausura Carlos Núñez Ibacache 2015.-

**2.2.- Claudia Andrade Reyes;** Remite situación que le aqueja en relación con sus estudios de Educación Superior, con copia a la Comisión de Educación.

**2.3.-Oficina Económica y Cultural de Taipei;** Invitación a la 127° Sesión Popular de Desarrollo y Planificación de Infraestructura, curso dirigido a participantes internacionales del sector político, público y miembros gubernamentales del sector medio y alto o expertos en los campos de la planificación urbana y rural que se desarrollara en Taiwán desde el 2 al 30 de octubre de 2015, cuyo representante de la Republica es Felipe Vergara Lucero, miembro del Concejo Municipal de la Municipalidad de Quintero.

**2.4.-Presidente de la Cámara de Diputados;** Solicita que se informe acerca de cuáles fueron las medidas adoptadas por Agunsa Chile para la contención y limpieza del sector afectado, que fiscalizaciones se efectúan regularmente al estado de las naves y equipos de las empresas que efectúan el traslado y trasvasije de petróleo y qué medidas se adoptaran para evitar futuras situaciones similares.

**2.5.-Gestion Local;** Remite Invitación de cursos nacionales septiembre –diciembre de 2015.- Además, de Gira Internacional denominada Experiencias Consolidadas de Emprendimiento y Desarrollo Local Sostenible e Innovador, en España del 23 de octubre al 2 de noviembre de 2015.-

### **De la Correspondencia**

#### **Asociacion de Futbol de Quintero**

**Sr Aguayo:** Acerca de la subvención municipal para el arbitraje. Hace algún tiempo atrás hemos entregado dos cuotas de una cantidad inicial que pidieron de M\$1.400.-, falta la última cuota. En ese sentido, me gustaría saber cuál es el motivo del porque no se ha entregado, toda vez, que están debiendo el ultimo arbitraje de este último tiempo. No sé si se ha llegado a algún acuerdo el Concejo Municipal o si los recursos lo sacaron de otro Ítem y en concreto que va a pasar con eso.

**Sr. Alcalde:** No debería haber problema porque eso está imputado en el Ítem como agrupación de todos los clubes de la comuna, en el ítem de aportes a agrupaciones deportivas y ese Ítem tiene los recursos necesarios que fueron considerados en el presupuesto del año pasado que es el aporte a las distintas agrupaciones, a través de este ítem, no se necesita acuerdo porque están considerados en el presupuesto, por lo tanto, va a quedar al día, de aquí a fin de mes.

**Sr. Silva:** Seria esencial, así como se va a comenzar a trabajar en el Presupuesto 2016, que al igual como lo hacen otras municipalidades de la región, que quedara en el Presupuesto con nombre y apellido para qué es, para el tema del aporte para el arbitraje quede de manera específica para no estar con el tema todos los años, como Asociacion de Futbol de Quintero.

**Sr. Alarcón:** Iría un poco más allá que todas estas subvenciones que se están solicitado deberían venir con una planificación, con la presentación de un proyecto.

**Sr. Alcalde:** Las entidades que están en el Presupuesto actualmente están trabajadas de esa forma, que aprobaron el año pasado. De repente hay agrupaciones nos piden un aporte adicional de lo que no está en el presupuesto y complica un poco más, tiene que estar contemplado en el presupuesto que se maneja ahora en el mes de octubre para el 2016, como lo plantea el Concejal Sr. Alarcón, de esa forma se va a manejar.

Esa es la respuesta, está considerado en el Ítem de aporte a entidades deportivas. En el fondo es un aporte que hay que dividir porque pareciera que fuera mucho, pero son \$100.000.- por cada Club que es lo que estamos entregando promedio a cada una de las agrupaciones, que no parezca que se le está entregando solo a una agrupación sino que se divide en ocho clubes.

**Oficina Económica y Cultural de Taipei**

**Sr. Vergara:** La invitación que se me hace humildemente en la posibilidad de representar al Municipio y para ello tengo entendido que para el cometido habría que verlo en una Comisión, y ver si existe la posibilidad.

**Sr. Alcalde:** Como es de costumbre las invitaciones, las subvenciones, todas las platas que sobrepasan del Ítem solicitamos que una Comisión la analicen, entonces pediría al Concejal Sr. Silva, Presidente de la Comisión de Finanzas que pudiera tocar este tema a la brevedad porque hay que dar una respuesta a la invitación que se le hace al Concejal Sr. Vergara.

**Sr. Silva:** La Directora de Finanzas no está en estos momentos para preguntar si hay factibilidad porque resulta que convocar a una Comisión hoy día, por la premura esto, es el 02 de Octubre de 2015.

**Sr. Aguayo:** Prefiero que venga la Directora de Finanzas, porque no sacamos nada con dilatar una situación, en consecuencia que los tiempos nos apremian, estamos hablando del día 02, lo primero que debemos saber si efectivamente hay factibilidad presupuestaria, de lo contrario no tendría objeto reunirnos en una Comisión.

**Sr. Silva:** Son como 28 días aproximadamente, que comprende el cometido. Esta invitación se refiere ¿a que hay que pagar pasajes, estadía por 30 días?

**Sra. Cartes:** La carta señala que solicita la estadía, que sería cerca de M\$12.000.-

**Sr. Aguayo:** Que el Concejal Sr. Vergara entregue la información.

**Sra. Cartes:** Estaba comentando que no se trata de los pasajes, sino que de la estadía, sería bueno que el Concejal Sr. Vergara nos informara.

**Sr. Vergara:** Se trata de un seminario como todos que nos llegan las invitaciones, pero a este había que postular. Tenía que ser un profesional del rubro o egresado de desarrollo urbano y rural, a la que postule a la embajada de Taiwán, quede preseleccionado. Comencé a avanzar en la selección, quedando finalmente seleccionado, voy en representación de Chile y de este Municipio a exponer a 46 participantes de distintos países de Sudamérica.

La invitación le llegó al Sr. Alcalde y al Honcejo para que se me considere ir en representación y con el cometido que corresponde. Entiendo que son muchos días, también sé que hay poca factibilidad presupuestaria para poder hacerlo, pero no pretendo que se me cancelen todos los días que voy a estar allá porque la embajada paga los pasajes y el curso. Entonces, solamente ver si hay alguna posibilidad en base a lo que se pueda, n o quiero que se me pague todos los días que voy a estar allá, porque sé que es muy caro.

**Sr. Alcalde:** Pediría a la Sra. María Inés, Directora de Finanzas, que hiciera un cálculo de cuando costaría el cometido.

Según información que nos acaba de entregar, la Directora de Finanzas, lo que corresponde por cometidos en el extranjero tienen que ver con el costo de vida de cada una de las ciudades que se desarrolla el cometido. Lo que corresponde según lo que dice la tabla, total \$429.000 diarios por 29 días son M\$11.421.- Eso es lo que habría que aportar.

Entendiendo que el Ítem está copado y esta la voluntad del Concejal de poder acotarlo a menos días, no por el total, insisto que deberíamos trabajar en una Comisión, hay que hacer una modificación presupuestaria.

**Sr. Alarcón:** Si un Concejal va a un cometido por 30 días, tienen que cancelar el viatico todos los días porque son días que no va a estar acá, como justifica, si le pasa algo, en el Decreto Alcaldicio tendría que especificar con detalle la Comisión.

**Finanzas:** Si se puede justificar viendo la factibilidad presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio. El Concejal tendría que aceptar formalmente que se le va a considerar para efectos del viatico, menos días, considerando la autorización del Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde:** Veamos que nos dice jurídicamente.

Responde la abogada, Srta. Claudia Alvarez Alday, del Departamento Jurídico del Municipio.

**Jurídico:** Tendría que renunciar a esos días que no se le va a cancelar viáticos precisamente por si le pasa algo y por qué va a estar ausente de acá. El resto de los días va bajo su responsabilidad.

**Sr. Alcalde:** El Decreto debe ser acotado según los días que se pueden financiar.

**Jurídico:** Bajo la solicitud efectiva del Concejal que asume los días que está renunciando.

**Sr. Vergara:** Los días en que voy a exponer no van a ser los 30 días, van a ser unos días precisos, es ahí, donde quiero ir en representación del municipio, además que no quiero hacer un daño a las arcas municipales.

**Sr. Alcalde:** Está la posibilidad que el Concejal renuncie a una cantidad de días, que se acote a la presentación, por si o por no, hay que hacer una modificación presupuestaria.

**Sra. Cartes:** Primero hay que saber por cuantos días va,

**Sr. Alcalde:** Verlo en una Sesión de Comisión de Finanzas con los profesionales para que revisen los Ítem y el Concejal Sr. Vergara, trae acotado los días que son necesarios para la exposición para tomar un preacuerdo y someterlo a votación. Lo que si tiene que haber una voluntad de reunirnos en una Sesión de Concejo Extraordinario porque esta Sesión es la último del mes.

**Sr. Aguayo:** Supongamos que el Concejal renuncie a cierta cantidad de días, como va a justificar la inasistencia a las Sesiones de Concejo Municipal.

**Jurídico:** Eso se va a tener que coordinar porque efectivamente el Concejal va a estar ausente, porque quedaría justificado solo días del cometido.

**Sr. Alcalde:** Con esa claridad tiene que asumir el Concejal Sr. Vergara.

**Jurídico:** Se va a justificar por lo que el Concejal decía, que no necesitaba estar los 30 días, sino que determinados días que eran los necesarios ahora su exposición, que es lo que necesita cubrir a través de lo que va a entregar el Concejo y la Municipalidad.

Ahora, si el Concejal desea estar todos los días, no vamos a poder justificar su comisión porque no se le va a estar cancelando efectivamente porque renunció a eso, debiendo asumir el costo económico de lo que significaría para él.

**Sr. Alcalde:** Se ponen de acuerdo con el Concejal Sr. Silva, Presidente de la Comisión para que lo trabajen en Comisión.

**Sr. Aguayo:** Sin duda, que lo que tenemos que tener claro nosotros para poder resolver o no, es ver si efectivamente hay factibilidad, en ese sentido sugiero que se reúna la Directora de Finanzas con el equipo técnico y presente una propuesta a la Comisión para que informe si existe o no la factibilidad, sino que existe solamente esta factibilidad. Nosotros como Comisión la votamos la votación en una Sesión de Concejo. Es lo que hay que hacer.

No hay necesidad que estemos nosotros, los Concejales que estemos en esta reunión del equipo técnico que va a ver si existe o no posibilidad de factibilidad presupuestaria, que tiene que proponer en primera instancia es el equipo técnico y posteriormente a la Comisión. Eso es lo que corresponde.

**Sr. Alcalde:** Ahí, se verá, se llegara con algo avanzado a la Comisión, con la claridad que se va aumentara a este ítem, pero que se disminuirá a otro u otros. Los Concejales tendrán que votar en conciencia de los ítems que se van a descontar.

**Sr. Alarcón:** Decirle al Concejal que nuestra voluntad esta, pero el tema es que si hay o no factibilidad.

**Sr. Aguayo:** Si hay factibilidad nadie se va a oponer.

**Finanzas:** Para trabajar en esa factibilidad, me tendrían que hacer presente si tienen otra actividad que se vaya a realizar dentro de este año porque no podría hacer una modificación presupuestaria tan acotada.

**Sra. Cartes:** De lo que es realmente importante para el Concejo, para el municipio se tiene a la Asociación Nacional de Puertos Privados, que son una o dos reuniones.

**Sr. Alcalde:** Hay que revisar ese ítem que resuelva el tema del ítem, que esta con menos de \$300.000., quedan a lo menos una o dos reuniones con las Ciudades Puertos Concesionados; dos más de la Asociación Chilena de Municipalidades y tercero hay que aprovechar de revisar el ítem de los Códigos para poder llegar al 15.12.2015, para ser considerados por el periodo estival, Ley de Balneario.

Que la Directora de Finanzas se reúna con los técnicos para que me hagan llegar una propuesta, porque antes de la Modificación que la votan ustedes, hay que revisar si hay algún ítem que se vaya a recortar que tenga algún interés en particular que no se pueda rebajar.

**Claudia Andrade Reyes;**

**Sr. Alcalde:** Me gustaría tocar esta carta, que se pueda dar lectura.

**S.Municipal;** Procede a su lectura: “Soy Claudia Andrade Reyes estudiante de primer año del Instituto Profesional Santo Tomas; Preparador Físico, lo cual me comunico con ustedes por el motivo de no presentar notas ya que tuve un problema de bullying en el primer semestre, lo cual lo informe y el caso fue llevado a la Dirección de la Universidad, otorgándome un cambio de carrera, no presento notas ya que después de eso, tuve depresión y decidí congelar. Profesores de la universidad me llamaron, firme el crédito y he retomado este segundo semestre con hartas ganas de seguir estudiando con nuevos compañeros. Espero su comprensión, me despido” Adjunta un certificado de esa Casa de Estudios que certifica su actual calidad de alumna regular y su cambio de carrera.

**Sr. Alcalde;** Estimo que debiera verse en la Comisión de Educación porque me imagino que la carta apunta al tema de las Becas de Estudios de la Municipalidad de Quintero, las que tienen un Reglamento aprobado por el Concejo Municipal, que en algunos casos muy puntuales, la Comisión de Educación ha tomado la decisión de conceder la ayuda por otro lado que no sea la Beca por la existencia del Reglamento que así la rige.

**Presidente de la Cámara de Diputados.**

**Sr. Alcalde;** Solicita que se informe acerca de cuáles fueron las medidas adoptadas por Agunsa.

**S.Municipal;** Están pidiendo esta información a ambos Concejos de las Municipalidades de Quintero y Puchuncaví, a la Agrupación de Pescadores Artesanales Caletas Unidas de Quintero, a las Juntas de Vecinos de Puchuncaví, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y ONG Salvemos a Quintero, pero no indica a quien le están pidiendo esta información.

**Sr. Aguayo;** Se la están pidiendo al Ministro de Medio Ambiente, al Ministro de Energía, al Presidente del Cras de las comunas de Quintero y Puchuncaví.

**Sr. Alarcón;** Con respecto a la carta, a quien deberían pedir los informes es a la Capitanía de Puerto, a Directamar a los que inspeccionan las naves porque la Municipalidad que informe puede dar de una estructura de un buque.

**Sr. Alcalde;** Vamos a responder formalmente porque nosotros no manejamos más información de la que se nos ha entregado, con respecto al último derrame. Creo que debería ser al revés, nos deberían informar a nosotros.

**Sr. Aguayo;** De eso se trata. Lo que pasa que lo que está pidiendo el Diputado Urizar en particular, en esa Sesión, es que se le pida a Agunsa, que es la empresa encargada del remolcador, de respuesta el porqué de la fisura del casco, etc, etc, y una vez, que esa respuesta llegue a la Cámara de Diputados que eso se remita a los Alcaldes de Quintero, Puchuncaví, a los Pescadores de Caletas Unidas, etc. Hay que esperar que informen.

### **Gestión Local.**

**Sr. Alcalde:** Acerca de los cursos nacionales e internacionales de los meses de septiembre a diciembre en España. A diferencia de otras invitaciones que han sido a nivel nacional, que la dejamos abierta, les voy a solicitar que las dejáramos cerrada la invitación a España porque no da el presupuesto para desarrollar un cometido a España.

### **III AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

**Sr. Alcalde:** Invitamos a la mesa al Cuerpo de Bomberos de Quintero que tiene la posibilidad de hacer la exposición.

**C. Bomberos:** Muy buenos días, mi nombre es Daniel Torres, Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Quintero, encargado de las Finanzas, de alguna forma el estar ante el H. Concejo dicta básicamente un compromiso que obtuvimos durante el inicio del mandato del Alcalde, don Mauricio Carrasco que lo vinimos a saludar en esa instancia, obviamente el análisis presupuestario que se hizo en ese momento no fue evidente porque estaba recién el proceso de normalización y recepción de todo este tema el traspaso de mando, en abril del 2013.

En base a eso, es primera vez que Bomberos como institución expone ante el Concejo y transparenta la realidad objetiva de lo que significa el poder mantener la institución de forma activa. A lo mejor ustedes ven, que durante cualquier emergencia Bomberos sale, dispone de gente, si usted marca el 132, contesta una operadora, se reporta esa emergencia y esa emergencia se canaliza, pero eso tiene un costo y justamente para allá es donde nosotros queremos apuntar. Queremos insertar en ustedes dentro de la descripción de las funciones operacionales.

Cuerpo de Bomberos de Quintero es una organización privada, sin fines de lucro encargada de otorgar la atención de emergencias a las cuales se pudo haber sometido cualquier persona, protección de vida y bienes.

La estructura de organización se divide en dos áreas: el Area Administrativa que el representante legal es el Superintendente. Hay un Vice-superintendente, el Tesorero General, el Secretario General y los Directores de la Compañía quienes son los que conforman el Directorio General, de alguna forma son el nexo responsable de generar recursos a través de distintos aportes que el Comandante más adelante lo va a exponer.

La función es buscar estar líneas de acercamiento hacia las autoridades a nivel comunal, regional o a través de las autoridades de Bomberos.

El Area Operativa está a cargo del Comandante, del Segundo Comandante y ellos son los encargados de canalizar los recursos necesarios para brindar la atención óptima ante una situación de emergencia. Obviamente un tema asociado a la capacitación que por Ley Marco N° 20.564, nos obliga de alguna forma a que los Bomberos estemos en un nivel de perfeccionamiento bajo la NFPA 1.001, que es una norma que busca generar tres tipos de Bomberos: Principiantes, Operativo y Profesional.

Nosotros estamos en el rango de Bomberos Operativos, estamos trabajando hacia una proyección de Bombero Profesional. El hecho de que sea Profesional no remunerado, no significa que los conocimientos o la experiencia es deficiente, todo lo contrario para Chile, como nación es

una ventaja el tener un servicio profesional que para el Estado o para la organización que debiesen ser los responsables de alguna manera de brindar la protección a sus ciudadanos, les salga a precio de huevo.

Más adelante ustedes van a poder visualizar cual es el aporte real del Estado y de los estamentos que de alguna forma están comprometidos en poder financiar esta organización.

A continuación se va dirigir a ustedes don Raúl Espinoza González, Comandante del Cuerpo de Bomberos, que de alguna forma nos va a graficar el tema netamente económico y operativo.

**Comandante:** Desde hace bastante tiempo estábamos solicitando esta reunión con el Concejo porque la situación económica por la cual atraviesa el Cuerpo de Bomberos ha ido decayendo indudablemente año a año, cada año más difícil conseguir los fondos.

Como política institucional también hemos tomado que nuestros Bomberos no salgan a ser denigrado con el tarrito, ni cosa un poco más arcaica para pedir dinero. Hoy día, la situación es preocupante más allá de ver el Presupuesto del año 2016, es importante también hacer mención que la institución hoy día tiene fondos de financiamiento para operar hasta el 30 de octubre, de ahí en adelante la institución no cuenta con los recursos para poder operar y atender los requerimientos de la comunidad.

Como cualquier organización, no dejando excepto el municipio, Bomberos y Bienes Voluntarios para prestar servicio, pero requiere tener una estructura administrativa y organizacional que funcione como cualquier organización y eso depende del personal rentado, hay que tener gente contratada.

Hoy día, tenemos dos líneas de personal contratado: las radios operadoras que son las que están constantemente las 24 horas atendiendo los requerimientos de la comunidad y los cuarteros conductores que son aquellos que viven en los cuarteles, que trabajan en un sistema de 4 por 1, desde las 8,00 horas AM hasta las 20,00 horas PM, después quedan en sus casas. En el cuartel quedan a disposición para salir al llamado y si sale en la noche se le debe pagar como sobretiempo o devolver la hora. Todo eso tiene un costo, tiene un costo mantenerlo. Tenemos dos cuarteles, tenemos hartas máquinas de Bomberos, pero hoy día no tenemos la capacidad de financiar todo nuestro parque automotriz de poder sacarlo a la calle en caso de que haya emergencias simultáneas.

La presentación del financiamiento tiene dos cosas: Una ver el déficit presupuestario que hoy día tiene la institución para terminar el año y el presupuesto real que lo que necesita la institución para poder operar y dar requerimiento a todos los servicios de la institución.

Quiero partir haciendo alusión que el municipio en este año aporta alrededor de 35.7 pesos por habitante mensual, del punto de vista de la seguridad para Bomberos, entrega \$500.000., mensuales. Si se divido por los 28.000 habitantes más menos que tiene la comuna, ese es el aporte que hace el municipio por habitante que son M\$6.000.- anuales.

El Cuerpo de Bomberos se financia a través de una subvención fiscal que la da el Estado, vía Superintendencia de Valores y Seguros que son alrededor de M\$25.000., los M\$6.000.- de aporte municipal aprobado por el Consejo, se han entregado cuatro, faltan dos por entregar de lo que queda del resto del año.



Recursos generados por concepto de ingresos propios la institución tiene un convenio con Enap, contrato marco de un aporte de M\$7.000.- anuales y la empresa química Basf que aporta M\$1.000 al año, por lo tanto, tenemos un ingreso adicional de M\$8.000.-

Total de Ingresos para el servicio tenemos M\$38.900.-, que contempla la subvención municipal; los ingresos fijos de empresas que son y la subvención fiscal que da el Estado.

La realidad actual del Cuerpo de Bomberos es que tenemos personal rentado que les comentaba: tenemos secretaria contable; operadoras y los cuarteros. La planta actual que es deficiente sobre todo en el tema de los cuarteros, muchas veces no lo saben, soy el responsable de que la institución pueda tener todos los días, operacionalmente disponible para atender los requerimientos y muchas veces hemos estado con días en que no ha habido cuarteros porque han estado con vacaciones, feriado legal, uso de descanso, hemos cruzado los dedos para que no exista ninguna emergencia.

Tenemos dos cuarteros: Uno está ubicado en la Primera Compañía que lleva trabajando hace 25 años y 26 años con nosotros y el cuartero de la Segunda Compañía que lleva aproximadamente 4 meses. Los cuarteros se rigen por una Ley especial, hay una modificación al artículo 152° bis, pueden trabajar 6 días de la semana en un turno de 12 horas. Ahí, tenemos dos tipos de cuarteros: con residencia y sin residencia. Los que tenemos nosotros son con residencia, eso significa que la institución le proporciona departamento, luz, agua, gas, teléfono, costos de nuestra responsabilidad, más su sueldo, trabaja desde las 8,00 horas AM hasta las 20,00 horas PM, tiene su horario de colación, después de las 20,00 horas se queda en su departamento. Queda a disposición, si sale una emergencia durante la noche, debe salir junto con la gente de la guardia nocturna.

Todo eso, significa un cuartero mensual, con un costo real para la institución, no es lo que gana el cuartero incluyendo leyes sociales etc, nos significa \$428.840. Ese es el costo de un cuartero, muy por debajo de la media de lo que paga el Cuerpo de Bomberos similares al tamaño nuestro.

Por eso, que hemos tenido una gran problemática en contratar gente porque hoy día con todas estas pegadas en el norte, camioneros les ofrecen sueldos por \$600.000 y \$800.000., mantener a alguien con un sueldo bajo. Ha sido totalmente difícil, por lo tanto para poder mantener hoy día, el servicio actual solamente con dos cuarteros que es deficiente, necesitamos casi M\$10.300.-, al año con dos cuarteros.

Día por medio, hay solamente una Compañía en servicio porque cada cuatro días tienen libre por lo tanto, para que las dos Compañías no estén fuera de servicio, no queda disponible, por lo tanto están los Bomberos, pero no hay nadie quien ocupe los cargos. Esa es la realidad.

La Central de Alarma, ustedes entenderán que los requerimientos en la comuna si no tuviera una bola de cristal y saber de qué hora van a salir la emergencia, podría racionalizar los turnos por lo tanto, tenemos cinco operadoras que trabajan por turno de 7.5 horas diarias, estamos cambiando la jornada de trabajo, un sistema de jornada especial de 12 horas. Se presentó en la Inspección de Trabajo, pero igual se requieren cinco operadoras porque tienen que cubrir feriados, descansos, etc. Una operadora tiene la responsabilidad de recepcionar, clasificar, emitir, controlar a la gente, gana el sueldo mínimo, líquido, casi un 50% menos de lo que gana cualquier operadora en cualquier otro sector. A las operadoras le ha tocado atender casos, graves como por ejemplo del asesinato en Santa

Adela, del tráfico de drogas que hubo hace un par de años. A una de nuestras operadoras de nosotros, le toco atender a la señora mientras pasaba todo el drama, por tanto, tenemos de todo, la gente tiene que estar preparada, darle esa responsabilidad por el sueldo mínimo.

Nosotros hoy día, queremos llegar a lo menos poder pagar \$300.000 porque nos cuesta encontrar operadoras, primero mujeres que trabajen, que estén dispuestas en realizar turnos de día, tarde y noche. Segundo, que por la responsabilidad que se les da es muy poco el sueldo que le otorgamos.

Hoy día, una operadora por sus años de desempeño, gana un poco más \$369.000, pero no es la realidad. Las cinco operadoras nos significan casi al año M\$22.000. Ese es el monto de las operadoras el presupuesto que entrega el Estado para tenerla las 24 horas. Estuvimos un tiempo con dos operadoras porque no pudimos encontrar gente que trabajara, llegamos un momento a pensar que la central se iba a cerrar porque los Bomberos tampoco tienen disponibilidad para cumplir con todo este turno, o sea, mientras ustedes están en la casa, hay algunos que tenemos que sumando la gota que no pase nada o ver cómo arreglar el sistema.

Tenemos una Secretaria Contable como cualquier institución hay que llevar la contabilidad, nosotros tenemos procedimientos administrativos bastante rígida de la Superintendencia de Valores, de la Subsecretaria del Interior, actualmente con el nuevo tema, la secretaria contable, le significa al Cuerpo de Bomberos un sueldo fijo, incluyendo las leyes previsionales y todo, \$370.000.- tenemos M\$4.400., al año.

Ademas, tenemos una contadora externa que solamente viene e ingresa la Contabilidad al Sistema Nacional, nos significa casi M\$1.200., al año. En esas dos funcionarias tenemos M\$5.000.- más. Por lo tanto, tenemos en un puro pago de lo que hoy día, tenemos sin mencionar lo que falta, de M\$38.000, al año.

El costo anual de combustible. Los carros cuando salen gastan petróleo y cuando están operando sus bombas gastan más. Gastamos alrededor de M\$7.000., al año en combustible, y eso que hemos restringido la capacidad de poder sacar los carros a práctica y entrenamiento porque hay que racionalizar el costo.

Cada mantención de un carro que se le debiese ser cada seis meses o mínimo una vez al año, significa alrededor de \$600.000 o \$700.000 por carro. Ahí tenemos M\$2.400.- Hay dos unidades que no se cuentan ahí, que son las dos nuevas que tiene la Primera Compañía que es la Junta Nacional durante los primeros cinco años de contrato, se hace cargo de la mantención, por lo tanto, estamos libres de pago de esos carros. Los otros cinco carros son de costo nuestro.

Las reparaciones nosotros consideramos solamente las menores a M\$ 3.600.- Acabamos de arreglar dos carros hace poco, nos gastamos M\$26.000.- Eso lo conseguimos a través de Fondos de Ayuda Extraordinaria, pero el carro forestal de la Primera compañía salió M\$17.000.-, y el carro de la Segunda Compañía, salió M\$9.000. Nos ganamos otro proyecto para reparación del camión cisternas para dejarlo útil para incendios forestales por M\$4.500., y tantos.

Capacitar al Personal M\$3.600., Cada vez, que hacemos cursos y tenemos todo el día a los Bomberos, hay que alimentarlos, pagar el traslado de los instructores. Cada curso para que se hagan, nos significa casi 150.000 en alimentación, gasto, etc, etc. porque a la gente hay que entrenarla para que los resultados sean buenos.

Telefonía, celulares M\$11.640., incluido el pago de permiso municipal que no lo hemos pagado para habilitar definitivamente el cuartel, que está alrededor de los M5.000, M\$6.000., que da un total de M\$11.000.

Gasto en operaciones M\$28.440., Tenemos M\$28.000, en operaciones; M\$38.000., en pagos de sueldos, leyes sociales, gasto real para mantener el servicio con lo que hoy día, anual M\$66.000. Cuando ingresan M\$38.000. Tenemos un déficit presupuestario de M\$ 27.000. Hoy día, la institución va a llegar el 30 de octubre y el 1 de octubre los carros no van a poder salir a la calle, no vamos a poder pagar los sueldos a los profesionales del estado porque los fondos no alcanzan.

La institución para que pueda operar, se viene la temporada estival, no sacamos con tener más maquinas, más piezas de material mayor, si no tenemos quien las conduzca, indudablemente que la temporada estival, aumenta la población flotante, aumenta las emergencias, aumenta los requerimientos de la comunidad y nosotros tenemos que estar acorde a esa situación. Por lo tanto, lo que nosotros necesitamos particularmente, fuera de la planta del personal restante para que esto funcione correctamente deben haber dos cuarteros más volantes, sin residencia que trabajan de lunes a sábado, de lunes a domingo en sistemas de turnos de 8,00 horas AM a 20,00 horas PM, pero como no hay más dependencias para alojarlos en el Cuartel, se les llama volantes sin residencia. Las operadoras no aumentan, las secretarias administrativas se mantienen. Lo que sí está considerado es pagar un sueldo decente a una operadora por la responsabilidad que nosotros hemos pretendido llegar al próximo año en \$300.000., líquido.

Se requiere de M\$105.000., para que la institución coopere los 365 días del año a como dé lugar. Nosotros para el próximo año del presupuesto proyectado, que la Junta Nacional, lo más probable que llegue a M\$26.000., porque históricamente ha venido subiendo a razón de M\$ 2.000., por año, un 20% más o menos del presupuesto real. La subvención de inversiones que este año llegaron M\$9.500.- que solamente se puede gastar en inversiones y lo que hicimos este año fue comprar equipamiento, los uniformes, vestir a un Bombero sale alrededor de M\$2.000., por lo tanto hay que ir renovando el equipo.

La Subvención Municipal proyectada, esperamos M\$12.000., porque quiero antes de llegar a eso, quiero irme al histórico. El municipio lo que más nos ha entregado históricamente ha sido casi M\$9.000., se entregaba \$700.000., mensuales, después en la administración de José Varas hubo dos años y medio, donde el municipio no entrego un peso, se quedaron adeudando M\$12.600., luego cuando se retomó la administración de Mauricio, empezamos con M\$5.000., un año y este año vamos en M\$6.000.-

Se ha pagado como corresponde, en ese sentido no hemos tenido problema. Lo que pasa es que se pidió en seis cuotas de M\$1.000., por lo tanto nosotros esperamos que para el Presupuesto 2016, aspiramos que el municipio coloque M\$1.000., mensual. El municipio estaría dando \$3.7 por habitante, por el punto de vista de seguridad, para control de emergencia, en cualquier sistema es bastante poco, pero decir M\$12.000., suena abultado, pero si eso lo llevo a la realidad, si lo paso por cada habitante de la comuna, el aporte que se hace es ínfimo.

La gran refinería todos los años da M\$7.000., líquidos más los impuesto; Oxiquim siempre ha dado ha dado \$500.000, por tres años, ahora estamos en negociaciones para a tratar que el próximo año empiece en dar M\$1.000, un millón; La Basf M\$1.000., sin traspasamos ese valor a los 365 días

son \$5,67 diarios que aporta la empresa a la institución para la seguridad; GNL no hemos tenido ningún problema.

GNL es una de las empresa que nos ha adjudicado proyectos, platas. Ahora estamos en etapa de negociación en lo cual le dijimos que los proyecto son cada vez más difícil de postular, por lo tanto, lo que queremos que el monto que nos está dando, los M\$6.000., en proyectos, los pase en platas para los gastos operacionales. Estamos de acuerdo de intercambiar dinero por capacitación, creo que vamos a llegar a buen término a contar del próximo año. Eso fue lo que pedimos, hemos tenido muy buena recepción de GNL.

Por arriendo de local proyectado. Tenemos cuatro bodegas que una vez que se saque el tema del Permiso Definitivo del Cuartel, lo pensamos transformar en locales comerciales. Hemos estimado que el arriendo de cada local podríamos obtener \$250.000., mensuales por cada local, M\$1.000.- por los cuatro, tendríamos un ingreso de M\$12.000., al año para el presupuesto.

Ingresos propios del servicio es M\$1.000.-, porque cuando se hacen las inspecciones, nosotros tenemos una tarifa en UF por metro cuadrado, pero la inspecciones no son todo los días ni todo los años.

El proyectado son M\$105.000., y de esos proyectados son M\$75.000, y así todo, seguimos teniendo un déficit de M\$29.000.

El compromiso que queremos adquirir con el municipio. Entiendo que es irreal pedir lo que falta para cubrir el déficit presupuestario, pero queremos de alguna manera fortalecer el lazo que primero, que exista un compromiso, de ojala doblar la subvención porque los gastos son reales y nosotros no vamos a sacar más a los Bomberos a la calle a recaudar dinero porque encontramos que es denigrante, nosotros somos una institución importante dentro de la comunidad que cuando se habla de seguridad, no es solamente Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos es parte de esa cadena y tiene que ser considerado como tal, por lo tanto, que eso lo que buscamos como institución, compromiso real del municipio de poder doblar la subvención.

Empoderar junto a la Alcaldía con Bomberos, tener reuniones con las Gerencia de las empresas a fin de obtener mayor financiamiento. Hoy día, las empresa como en cualquier lado, yo te doy, pero que me das, o sea, nosotros no tenemos ningún problema en dar algo cambio, como capacitación, inspecciones etc. Eso no hay problema.

Gestionar con la DOM., de ver como pagamos el Permiso de Recepción Definitiva, para poder obtener ingresos por ese local. Si nos dan doce cuotas, se paga con el mismo arriendo, da lo mismo el primer año se asume ese costo para darle una solución luego, ojala a contar de enero. No queremos que se elimine, lo que queremos decir que se nos den las facilidades para pagar con el mismo arriendo. Lo que más tenemos son oferentes, de hecho para que esto fuera más transparente, lo vamos hacer mediante licitación pública, el oferente que ofrezca más se queda con el local para que después no diga que estaba arreglado. Es lo mejor.

Lo otro, nosotros tenemos una idea, que la plantee hace mucho tiempo a la institución, creo que el municipio, Quintero según el último Censo son alrededor de 28.000 habitantes, si nosotros hiciéramos una campaña en conjunto entre la Municipalidad y Bomberos, un fin de semana, tipo Teletón, donde pidiéramos a cada habitante de la comuna, considerando los hijos, \$2.000., una

vez, al año, que son cinco como y tanto pesos diarios que aportarían, juntamos M\$58.000, casi el 60 % del Presupuesto.

El habitante la comuna no vería más durante el año, a Bomberos pidiendo plata para rifa. Hay que buscar una forma que el municipio nos apoye porque esto requiere una campaña, también no hay ilusos que si hay 28.000., lo más probable es que no todos pongan los \$2.000., pero si juntamos M\$30.000., o M\$20.000., es un aporte que se da. Formas hay, lo que nosotros queremos de una vez por todas, no tener que estar en las casas, con la duda que si va salir un llamado o no, a la gente hay que pagar los sueldo, sus leyes sociales. No se puede decir este mes, no vamos a pagar el sueldo. Hoy día, tenemos una situación crítica que necesitamos cubrir el déficit presupuestario para llegar a fin de año.

El resto si ustedes me preguntan, el 2016 en vez de tener dos Cuarteleros Volantes, de bajar de 105 podemos bajar a uno y medio, bajar a 80. Si aumentamos uno más, es la mejora. El 2017 lucharemos para llegar al cuarto, pero para que el Cuerpo pueda operar los 365 días con toda su planta como corresponde, se necesita M\$105.000., al año.

Lo que esperamos de ustedes como municipio es primero, llegar al doble de la subvención para el 2016. Y esta, idea que acabo de dar, de la campaña económica que se va auspiciar por el municipio porque tenemos dos opciones. Hasta el 30 de noviembre están los fondos para operar, después no vamos a poder salir a la calle y esperando que lleguen la subvención fiscal para el 2016, solamente vamos a salir a los incendios de casa y accidentes de tránsito, todo lo que tenga que ver con incendio forestales y otro tipo, no tenemos presupuesto. Tampoco queremos seguir sacando plata de nuestros bolsillos para el combustible para el carro, para la compra del equipamiento, que a esta altura del partido, es de 10 años atrás,

Lo que queremos del municipio no es que nos pasen los M\$100.000., que nos faltan, les pedimos un compromiso real de doblar la subvención o a la que más puedan llegar, históricamente el municipio daba casi M\$9.000.-al año. Hubo un periodo donde no se entregó nada, dos año y tanto que no hubo subvención. Ahora, esta es nuestra realidad, lo que queríamos hacer ver de alguna manera, que el Cuerpo de Bomberos de Quintero esta crítico. El edificio se mantiene solo, eso fue para el proyecto ni siquiera está contemplado en los puestos de operaciones, lo que realmente necesita es pagar los sueldos al personal rentado, leyes sociales, combustible, reparaciones, uniforme de los Bomberos que hay que reparar.

**Sr. Alcalde:** Es súper clara la exposición, es una realidad lo que ustedes están planteando, por lo menos nosotros hemos ido cumpliendo el compromiso que adquirimos. Se pudo dar cuenta la realidad que tiene la Municipalidad en cuanto a los ítems. Esta presentación esta echa en el marco justo de los tiempos, los Concejales, el equipo técnico de la Municipalidad y este Alcalde empezamos a trabajar el Presupuesto del 2016. En este mes de mes de octubre se trabaja para finalmente ser aprobado antes del 15 de diciembre. Hasta ahí tenemos para toda la modificación y todo lo que se tiene que hacer para 2016.

Si ustedes tiene la oportunidad de ver la Cuenta Pública que dimos este año, si alguno de ustedes participio en la Cuenta Pública, la realidad de la comuna, la realidad de la Municipalidad también ha ido cambiando, los tiempo nos han obligado de ir cambiando. Hemos sido capaces de poder aumentar el Presupuesto Municipal de M\$3.700.000., que por ahí recibimos, el presupuesto que se aprobó para el 2015 fue de M\$6.800.000. Nosotros tenemos la confianza con el proyectado para el 2016 que deberíamos aumentar ese presupuesto.

Nos ha permitido tomar ese presupuesto e ir insertándolo directamente en beneficio de la comunidad. Hay que decirlo responsablemente que recibimos una deuda bastante alta como administración, dentro de ellos unas subvenciones no solamente como la de ustedes sino que subvenciones que hemos tenido que pagar de arriendo de casa de la PDI, del Juzgado de Policía Local, con convenios pendientes que no son nuestros, pero que hay que asumirlos, como es el de la Corporación de Asilencia Judicial.

Vieron tuvimos que asumir una deuda casi de M\$400.000., a seis meses de asumir la administración; el embargo del terreno de la esquina de Orione con Normandie. Hoy día, perdimos una demanda que nos tenía Chilquinta de M\$70.000., que no es de esta administración, que hay que pagar. Estamos con una demanda con Chilquinta por cerca de M\$500.000., de deuda en la Municipalidad.

Esos M\$6.000.000., si bien se ha reflejado en algunas obras que también gran parte de eso se ido a pagar deudas tan grandes los pagos por obras menores de ferretería, Liberia y una serie de cosas que la Municipalidad requiere para funcionar. Sin embargo no hemos preocupado de ir por lo menos, que si no ha sido necesariamente para asumir lo que ustedes quieren hoy día, estamos al día en varios compromisos, como el del Cuerpo de Bomberos, nos queda la última cuota de la Asociación, tenemos que pagarla, al igual que la de ustedes para llegar a fin de año, sin deuda.

Considero que se puede revisar, cada Concejal va a tener su opinión, creo que podemos comprometernos en subir el monto de la subvención no sé, si en esas cantidades, hay que revisarlo en las proyecciones que nosotros mismo hagamos.

Ahora las deudas son bastante menores para el próximo año de las que teníamos hace dos años atrás. Se han podido dar cuenta que en el mismo desfile, hubo que renovar la maquinaria municipal, lo mismo que le pasa ustedes, le pasa a la Municipalidad. Recibimos prácticamente el 80% de los vehículos en mala forma, tuvimos al inicio que comprar una retroexcavadora que no funcionaba, todavía no hemos podido comprar una motoniveladora que lleva más de un año, que siempre ha andado al tres y al cuatro carísimo. Estoy contando la realidad que es muy similar a la de ustedes.

Las necesidades de la comuna son mucho más que los ingresos de la comuna, que hemos logrado mejorarlo lo hemos logrado. Por mi parte, creo que vamos hacer los esfuerzos de poder mejorar la subvención. Va a tener que ser un trabajo del equipo técnico en conjunto con cada uno de los Concejales que trabajan el Presupuesto Municipal y probablemente podamos llegar a algo muy cercano a lo que está. Pueden ser las cifras que tuvo en su momento, no sé el Alcalde Raúl Vargas o probablemente podamos ser capaces de doblarlo., creo que ustedes son una entidad que se lo merecen, siempre los he visto trabajar, pero cuando los vi trabajar en terreno, la primera vez, en mi calidad de Alcalde, fue en el incendio de Ritoque en forma directa, coordinando las maquinas municipales, lo que nos salió muy caro ese incendio con el combustible, personal, horas extras. Por eso, uno puede entender. Lo importante que fue la participación el Cuerpo de Bomberos porque pudo haber llegado a las viviendas, pudo haber sido una cuestión bastante mayor.

Súper clara la exposición, nosotros somos sumamente transparente, hemos ido como Concejo Municipal, que me toca recibirlos, hemos ido cumpliendo algunos compromiso de reparaciones menores , aunque no lo crean, no es sacar en cara, pero el tema del burladero que no es menor, es necesario, con esas características para que lo valoren en el fondo, bordea los M\$3.000 o M\$4.000,

más los dos burladeros, es solo una cuadra, se hizo la inversión de M\$6.000 o M\$7.000. No quita que ustedes tienen que seguir funcionando.

Lo hemos manifestado en otros lugares, creo que el Cuerpo de Bomberos, es un tema que no se va solucionar ahora, pero una responsabilidad del Estado de Chile, Las Municipalidades de una y otra forma ayudan, pero creo que el estado en algún minuto va a cambiar la legislación y hacerse cargo de este tipo de situaciones. Yo también veo un bombero en un peaje, que se usa mucho para Santiago no es ninguna gracia, además de la labor que hacen estar con el equipamiento pidiendo plata.

Es lo mismo que ocurre en la Municipalidad, aquí durante muchos años la gente del aseo o la gente de los camiones almorzaba en el patio o entremedio de los galpones, nosotros hicimos un esfuerzo para dignificar, así como ustedes a su personal, e invertimos en un casino. Hoy día, tienen un casino con una salamandra, tiene todo. Entiendo perfectamente cuando me plantean que no es digno, obviamente que no es digno que un bombero, además con toda la especialización, algo conozco de los temas de rescate, de algunos cursos que me ha tocado hacer, el equipo de Bomberos de Quintero, es súper calificado, con los que tienen fuera del país también, que lo pongan en la línea del tren, en Concón a pedir plata, no dignifica al Bombero.

Por mi parte va estar la disponibilidad de poder revisar en el Presupuesto Municipal en este próximo mes para ver qué es lo más que podemos aumentar la subvención con la responsabilidad que nos caracteriza, de una subvención que seamos capaz de pagar. Tampoco es gracia, no se saca nada con engañarlos, con decir que la Municipalidad, en el Concejo nos entregó M\$20.000, termina el año, pasa lo que paso un parte años atrás, que no se paga la cuota.

**Sr. Cartes:** Felicitar al Cuerpo de Bomberos como institución, voy hablar más como cuerpo colegiado que a título personal, creo que cada uno de nosotros conocemos la realidad de ustedes, estamos totalmente claros con ello.

Comparto con el Alcalde que se van a hacer todos los esfuerzos por tratar de subir la subvención, no me arriesgo a decir que la vamos a doblar, nada de eso, pero si, pediría algo re importante, que es tratar de gestionar, hay un montón de empresas, no vi, por ejemplo a Codelco, Puerto Ventanas, que a lo mejor, aunque no estén en la comuna, pero creo que el día que ocurra una emergencia, no van hacer solamente los Bomberos de Puchuncaví los que van a acudir al llamado, sino que también los de Quintero. Entonces, quizás, poder hacer gestión de parte del Alcalde, del Concejo para tratar de poder conseguir un aporte que a ustedes les permita tener una estabilidad de alguna manera dignificar la labor del Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Vergara:** Bomberos es una institución indispensable para la comuna, no solamente trabajan en los incendios, sino que también lo pudimos ver en el temporal pasado, estuvieron colaborando cuando se caían los árboles, cuando la gente enfrenta la inundación de sus viviendas, por lo tanto abarcan de manera transversal cualquier emergencia.

Nosotros como Concejo pudiésemos también intervenir o gestionar con algunas empresas, por ejemplo Oxiquim, donde la envergadura de empresa que es, no pude estar aportando M\$1.000., teniendo en cuenta que van ampliar su muelle, que está sujeto a muchos accidentes. Como decía, la Concejal, nosotros como cuerpo colegiado vamos hacer todos los esfuerzos de poder aumentar la subvención, a lo que ellos están pidiendo, esperemos que se pueda, y ver si podemos gestionar con las empresas para que se puedan poner con más de lo que se ponen ahora

**Sr. Aguayo:** No está en discusión la enorme labor que realiza el Cuerpo de Bomberos a nivel país, sobre todo lo que concierne a nuestra comuna, sin embargo, se ha sido súper explícito en la presentación en dar a conocer la triste realidad, que es un déficit presupuestario que tienen. Creo que hacia allá hay que apuntar.

Es una realidad de la cual pudiéramos de una u otra manera, sobre todo usted en su calidad de Alcalde, en lo pronto ayudar de alguna otra forma, resolver. Dejo aparte el tema de la subvención para el próximo año, entendiendo que va a estar tanto la disposición del Alcalde como la del Concejo Municipal para poder aumentar para el próximo año, la subvención municipal.

Sin embargo, cuando planteo que efectivamente hay que abocarse al tema presupuestario que hoy día, o ver cómo llegan al mes de diciembre, me parece que lo inmediato hay cosas que se pueden hacer, encabezadas por el Alcalde indudablemente. Una, es lo que plantearon el Concejal Sr. Vergara y la Concejal Sra. Cartes, en el sentido de empezar desde ya a coordinar y gestionar con las empresas una ayuda más consistente, pero con todas las empresas del sector, si más de alguna vez van a necesitar de Bomberos, tienen que entender eso.

También, dentro de lo que solicitan, el Alcalde ha expresado su voluntad puede ocurrir en lo inmediato, relacionado con el impuesto Municipal, que se tiene la facultad si bien es cierto no para condonar o eliminar la deuda, pero si para propiciar el pago en un convenio de pago de doce meses de plazo. Eso se puede hacer de inmediato para que puedan hacer uso de las dependencias que tienen.

Un segundo término, el Comandante fue súper claro, si hacíamos alguna actividad en conjunto con la comunidad, que creo que se puede hacer ahora, planificarla bien para un mes más, donde podamos participar toda la comunidad con la ayuda del municipio, dando a conocer que aquí nos ha manifestado, que si nos pusiéramos con \$2.000., está solucionado el problema del déficit.

Me parece, que eso habría que empezar a trabajarlo desde ya con los equipos técnicos, con alguna Comisión del Concejo Municipal para que vaya siendo realidad eso. Esa actividad puede de alguna u otra forma ayudar a resolver los problemas de déficit actuales que hoy tiene, puedan llegar en las mejores condiciones posible a fin de año. Con cualquiera Comisión del Concejo, estoy disponible para eso.

**Sr. Alcalde:** Tomando la palabra del Concejal Sr. Aguayo, hemos tenido y también con Bomberos, no nos demoramos ni 10 días en organizar una cruzada para ir en ayuda de los amigos de El Salvador tanto en la radio y todo, se juntaron cerca de tres toneladas en cosas. Si lideramos una campaña, con difusión en la pantalla, podemos mandar hacer una gigantografía, con una cuenta en el Banco Estado y hacer un show tipo Teletón.

Que la mirada de los Quinteranos sea un promedio por familia de dos mil pesos, cosa que no sea una cuestión ni diez, ni veinte, ni treinta, que la mitad de la comuna baje a ver el show, se ponga con dos mil pesos y lo mejor se junta M\$15.000 o unos M\$20.000, que permitan que puedan llegar a fin de año.

Si ustedes me escucharon previamente con lo del Presupuesto, decía aprovechemos de ver la Modificación porque estamos juntando plata de todos lados para no finiquitar gente, nosotros tenemos una cantidad de gente contratada para hacer aseo en la comuna, tenemos proyectado los sueldos que alcanzan para llegar al mes de octubre, no tenemos para pagar sueldos ni noviembre



y diciembre. La preocupación nuestra es como juntamos los recursos para extender esos contratos hasta el 15 de diciembre. Eso es porque a través de la Ley de Balneario, nos permite, llegar nuestros ingresos y el verano se arregla.

Es lo mismo con esto, tratar de ayudar a ustedes para que lleguen a fin de año con el menor déficit posible, con una actividad como la plantea el Concejal.

**Sr. Silva:** Me uno a las palabras de los Concejales, la labor que ustedes desarrollan es extraordinaria, no cabe duda, de lo que ustedes están planteando para el presupuesto de este otro año, todos los Concejales vamos estar de acuerdo de ayudarlos, de estar presente, más aun cuando uno le ocurre una desgracia, como mi caso personal, me toco cuando se me quemó el negocio. Vi la realidad como trabajan, porque uno cuando no le pasan las cosas la mira como de afuera, pero vivirlo, es diferente la percepción que se tiene.

Me tenía preocupado el tema que no lleguen a fin de año, pero con las palabras del Concejal Sr. Aguayo, todo se puede hacer, más aun si el Alcalde, lidera la campaña por las gestiones que están haciendo con las empresa porque es una burla que una empresa se ponga con un M\$1.000. En todo caso, es mucho para ustedes, pero por todo la especialización de esta unidad y llega a pasar una catástrofe de envergadura, van a ocupar de sus servicios por un M\$1.000., al año.

Habrá que buscar la varita mágica y liderar la Campaña junto con el Cuerpo de Bomberos y tratar de buscar una subvención para que lleguen a los M\$105.000., este otro año y no estén pasando que están pasando ahora en este momento, Tienen todo mi apoyo en lo personal o como Concejal de estar trabajando junto a ustedes, con lo demás Concejales y el Alcalde

**Sr. Alcalde:** Lo que plantea el Concejal Sr. Silva, como la idea del Concejal Sr. Aguayo, lo importante es que ustedes no se queden con esta reunión. En el caso particular, estoy disponible por ejemplo, hoy día mantenemos una buena relación con las empresa, cite a una reunión el día 23 de septiembre a las 11,00 horas por un tema de concesiones que estamos viendo, a todos los Gerentes de las empresas. Al termino de esa reunión voy a plantear esta inquietud para que manden a algún representante de la empresa a una reunión exclusiva con Cuerpo de Bomberos para que tengan ustedes la posibilidad de exponer esta realidad y que participe cada uno de los representantes, pero con la insistencia de lo rotatorio porque nos vamos cambiando, mándeme una Carta, recordándome el tema de la reunión con las empresas.

**Comandante:** Hay dos cosa que me gustaría que me la aclaren. Un tema, como solicitamos las 12 cuotas para sacar la recepción definitiva

**Sr. Alcalde:** Vengan a pagar ahora el permiso, ocasión en que se solicita el pago en 12 cuotas. El Director de la DOM., me va a pedir la autorización, para que este Director de la DOM, entregue la recepción para que vayan a Patentes, ahí cuando vayas a pagar el Permiso, tiene que solicitar que lo va a pagar en doce cuotas. Me voy a asesorar Jurídico, a través de un documento para que puedan pagar en doce cuotas, donde tengo la facultad para aceptar ese pago en cuotas, ahí se empieza a pagar la primera cuota. Un año tributable es lo que me autoriza la ley.

**Comandante:** Doce cuotas es cómodo, si nosotros lo que esperamos, es que el primer año tener esos locales disponibles porque están prácticamente arrendado, o sea se van a pagar solo.

Lo otro, en relación a lo actividad de la Campaña con quien la organizamos porque sería importante hacerlo un día sábado o viernes.

**Sr. Alcalde:** Con Dideco, esta Patricia Lucarelli, tomando nota, profesional de Dideco, lideramos la Campaña como la que hicimos con El Salvador, con algunos pasacalles, con todo, donde invitamos a la familia Quinterana, podemos ayudar con la amplificación, con un pequeño escenario, con un show afuera de los Bomberos y le pedimos al Banco del Estado que ponga disponible una caja.

**Comandante:** Del lunes próximo, empezamos a conectar con eso

**Sr. Alcalde:** Estaba pensando para fines de octubre, hablen con el Banco del Estado según como les vaya, nosotros igual mandamos una carta para que tenga abierta una caja el día sábado disponible para hacer este tipo de aporte.

**Sra. Cartes:** Nosotros los Concejales también podemos hacernos parte a través de la Comisión de Desarrollo Social que trabaja directamente también con Dideco

**Sr. Alcalde:** Eso es importante, pónganse de acuerdo con la Concejal, para que hagan una Comisión de Desarrollo Social junto con Dideco para ir organizándolo.

**Comandante:** Es más para el próximo año, siempre pensé que esta campaña que se hace todos los años, lo ideal sería hacerla en el verano, cosa que toda la gente que viene, transeúntes puede juntarse más que esa plata.

**Sr. Alcalde:** Claro una vez al año, pero por este año, la hacemos en esta fecha.

**Sr. Alarcón:** En realidad esta demás felicitarlo nuevamente, uno no sabe la realidad de ellos. Vengo de una familia Bomberin, fui Bombero, se todo lo que se sufre, pero lo que acabas de decir, en realidad, se cuenta de los 28.000 habitantes, estimo que no se debe tomar en cuenta ese número porque es muy difícil, \$2.000., por los 28.000 habitantes, claro suena rimbombante la cosa, porque se cuenta los \$2.000., por persona, puede haber una familia con cinco hijos, pero lo que acaba de proponer el Alcalde de hacer este evento masivo, lo más espectacular, que se puede hacer para poder solucionar prontamente lo de ustedes.

Así, que los felicito, ha sido una buena presentación en cuanto al presupuesto y es la realidad lo que ustedes piden.

**Comandante:** Lo dejamos abierto, no hay nada que este inflado por lo tanto, está abierto si quieren visitar el cuartel, ver nuestras contabilidades, nuestros sistemas de ingresos para que conozcan la realidad financiera de las instituciones está en el papel, pero si quieren no tenemos ningún problema en mostrarlo.

**Sr. Alcalde:** No es necesario, bien agradecemos la audiencia que ha sido súper clara.

**Comandante:** Agradecemos al Alcalde por su disposición de habernos recibido y de alguna forma el poder empaparse un poco de nuestra realidad, de los carros de Bomberos de Emergencia, hay un

respaldo económico que debemos sustentar. Básicamente, eso es lo que necesitamos hacer partícipes a ustedes.

La Directora de Finanzas, agradecido también por su gestión siempre ha demostrado su colaboración y en honor a la verdad, en esta administración se ha notado que la responsabilidad por lo que se acordó se ha mantenido, esperamos que se pueda mejorar la subvención con el presupuesto del año que viene. Gracias.

### **3.2.-ASOCIACION DE BAILES RELIGIOSOS**

Va a exponer el profesor Sr. Víctor Díaz, en representación de la Asociaicon de Bailes Religiosos.

**Asociación:** Muchas gracias por haber permitido poder exponer a todos los presentes sobre un evento que va a ocurrir en la comuna, la idea es que ojala, poder tener la fuerza para poder transmitir la intención de este evento, se apropien en beneficio de la comuna. En ese contexto, estamos a puertas del evento a un mes, estuvo a punto de suspenderse por los fenómenos del norte, por lo tanto después hubo que tomarlo.

Cada dos años en todas las Diócesis de Chile se hace un Congreso de Bailes Religiosos donde se congregan todos los Bailes Religiosos no solo de Chile sino también de Perú y hasta la zona central, Estamos hablando de doce Diócesis, donde está la piedad popular expresada en bailes religiosos. En la Diócesis hace 27 años que no se realiza, el Obispo Gonzalo Duarte, nos encargó a nosotros la misión porque como Presidente de la Asociación de Bailes Religiosos de la Diócesis nos tomamos este desafío.

**Sr. Alcalde:** ¿Que comprende la Diócesis?

**Asociación:** La Diócesis comprende desde la comuna de Quillota, Calera, Villa Alemana, Viña del Mar, Valparaíso, Concón. Es parte de la Región de Valparaíso porque San Felipe toma de Laguna hacia allá.

Para eso, tuvimos que asistir a Cinco Congresos anteriores en Antofagasta, Tacna, Calama, Iquique, Santiago para lograr posesionar aquí en la Diócesis, aparecieron varias sedes, como por ejemplo, Limache; la historia de los maristas; Casablanca con el Santuario Lo Vásquez y la tercera opción era en Quintero. Obviamente, como soy de la comuna de Quintero, insistí.

Se hicieron los contactos, ya tenemos el albergue reservado que es el Centro Recreativo de la Fuerza Aérea, 80 cabañas para atender a 480 congresales, evidentemente esta invitación la hace el obispo a todos los Bailes de Chile, desde Tacna a Lebu, por lo tanto vamos a tener la presencia de representantes de todas las diócesis. Para ver la magnitud, va a llegar la invitación encabezada por un Obispo de Copiapó que es el encargado, va estar presente en Quintero de la piedad popular en Chile, que abarca también tanto lo divino y todo lo que tiene que ver en relación, está firmando esa invitación Gonzalo Duarte, nuestro Obispo que también va a estar presente junto con nuestro padre

don Juan Rodríguez que es el padre asesor de los Bailes Religiosos, y yo como dirigente de todos los bailes.

Esto va a ocurrir la semana del jueves 22; viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de octubre. Hice llegar un programa que incluye lo siguiente:

Jueves 22; Esta la llegada de los Congresales y el evento principal va a ser en la noche que hay que trasladar más o menos 300 personas a la Catedral de Valparaíso. Tengo reservada la Escuela Grecia en la cual, vamos hacer una entrada de pueblo hasta la Catedral y el Obispo Duarte va a dar la bienvenida al Congreso.

Viernes 23; Un trabajo de plenario. A las 19,00 horas se supone que hacemos una entrada por Quintero, desde el Liceo hasta la Santa Filomena con los Bailes y todos los Congresales, especialmente encabezado con los Bailes locales que nos van acompañar, estamos hablando de 400 y 500 personas.

La importancia es que la Parroquia va a ser en el centro donde está toda la Iglesia de la Diócesis va a estar presente ahí, más los Bailes. Empiezan aparecer algunas necesidades, pero en el fondo, sé que los recursos a esa altura son medio complejo, quiero más bien logística. Es lo que nos interesa más.

Sábado 24; Los Congresales están en trabajo en la mañana y a las 13,00 horas se van al Santuario de las 40 horas de Limache. El Padre Mario los recibe, cuenta la historia de ese Santuario a todos los que vienen y después de esa visita nos vamos a Lo Vásquez, el padre Claudio recibe en el Santuario a todas estas personas que vienen de afuera, les da conocer la importancia de este Santuario de la Diócesis que es el principal y después retornamos por Valparaíso por el camino La Pólvora, los traemos por el camino costero para que conozcan las bondades de nuestra Diócesis.

Ese día sábado termina con una pequeña convivencia, después del largo recorrido.

Domingo 25; Sera la Clausura del Congreso y de nuevo es en Quintero, entrando de nuevo en el Liceo a todos los Congresales y llegan a la Parroquia. El Obispo de Copiapó da el término del Congreso y se indica el lugar del próximo Congreso, que hay dos lugares: Arica y la Serena que son los que están postulando.

Expresados en grandes rangos, tenemos el albergue, tenemos la alimentación que es una cosa importante, tenemos cubierto casi el 80% del Congreso, con los mismos costos que se cobran a los Congresales, pero nos faltan algunos detalles, además de la logística.

Lo importante de esto es, por ejemplo Calera que es la parte de la diócesis, su Alcalde tiene la intención de entregar una agenda donde diga Calera parte de la Diócesis, para que se lo lleve todo los Congresales, Aparece la primera inquietud, que nosotros como Quintero, se lleven folletos, un souvenir, algo de recuerdo, que cuando retornen a sus lugares, manifiesten, estuvimos en Quintero, albergamos en Quintero. Eso es gestión y logística, de donde, porque estamos hablando de 300

Congresales, pero la idea es que se lleven algo. Tenemos un mes y fracción solamente para gestionar algo relativo a eso.

Lo otro, es la logística por ejemplo, ya tenemos hablado con la Defensa Civil; Cruz Roja. La Defensa Civil está lista porque el Encargado Regional es de los Bailes, peor nos falta la autorización de Carabineros porque deberá existir un cierre de calle, que la Dirección del Tránsito, nos colabore en esa parte logística para que todo sea expedito y no ocurra nada. Esa es una de las primeras cosas intangibles.

El segundo detalle era esto de los suvenir, hay que buscarlo no sé cómo.

Tengo una lista. No se asuste, veremos de donde lo vamos a sacar. De partida tengo que mover 10 buses para trasladar a todos los Congressales por todos esos lugares que mencione; después tenemos la alimentación diaria. Íbamos a contratar a una persona que nos hiciera todo eso, pero calculamos que nos iba a salir como M8.000 a M\$10.000., por lo que optamos por otro plan. Ahí, a lo mejor lo puede gestionar, necesitamos un chef bueno, nosotros le damos el menú porque ya está listo porque tienen comida tradicional de la zona, no quiere que le demos lo mismo que comen, nosotros contratar manipuladoras de alimentos que estarán a cargo de ese chef para la preparación de los menús. Nosotros compramos los materiales.

Están todos los días están en Quintero, almorzando todos los días tenemos desayuno, almuerzo, once y cena

**Sr. Alcalde:** Los viajes a otras localidades son entre comidas

**Asociación:** Si, por ejemplo a lo Vásquez, se van almorzados. Salimos a las 13:00 horas, hay una colación que es un pequeño refrigerio que se les da en el camino y después se les entrega la cena

**Sr. Alcalde:** Por lo tanto, hay que considerar cuatro días: desayuno, almuerzo, una colación en algunos casos y la cena

**Asociación:** El Coro del Congreso a lo mejor lo pone el Colegio Don Luis Orione tiene un coro que va al Tedeum; después la banda del Colegio Orione también se presenta una banda porque como hay una generación de jóvenes y hay antiguos también, nos cubre la banda. Después tenemos lo que también nos necesita también en logística es que nosotros queremos atender 400 o 300 personas simultáneamente, que todos estén sentados y estén almorzando simultáneamente, se supone de que para eso necesitamos un grupo de apoyo para servir. Estamos trabajando con los grupos pastorales de jóvenes que nos pueden ayudar.

También tenemos por ejemplo, la ornamentación, hemos soñado con ordenar las calles, hay varias ideas de colocar un lienzo, todavía no ha realizado, que indique que viene el Congreso, evidentemente hay que ponerlo después de las Fiestas Patrias, que aparezca los pasacalles. Pensamos en colocar uno en la línea del tren; en el Cruce y uno en Quintero para que la gente se entere de lo que está pasando. Son tres lienzos.

Tenemos que tener un guardia porque ese local es grande, fácil que ingresen personas extrañas, incluso pensamos en colocar brazaletes para identificar a cada uno de los que están en el recinto. Los que quieran colaborar, bienvenido sea, esa es la idea.

Primero necesitamos la promoción en los medios de comunicación, que en las radios estén diciendo que hay un Congreso en Quintero, que no solo sea una entrevista radial, contar con lienzos de promoción para colocarlo en diferentes lugares de la comuna.

Un obsequio de la empresa, de su institución en organización porque van a todas las comunas de la Diócesis para que puedan enviar algo un bolso, agenda, gorro, calendario, polera, un souvenir, etc, no importa la cantidad que nos puedan entregar.

Un aporte para apoyar la alimentación: frutas, verduras y carnes como vamos a tener una manipuladora de alimentos, puede decir, que se requieren por ejemplo, 100 lechugas, ahí tengo que partir quien me da las 100 lechugas. Es fundamental la Feria de Quintero. Las personas que son de Agape, son personas disponibles.

La ornamentación de las calles, como por ejemplo Valle Hermoso- La Ligua todos esos lugares, las personas adornan sus calles.

**Sr. Alcalde:** Podemos hacerlo a través de la Cámara de Comercio, que también cooperan un poco.

**Asociación:** Contar con una persona o grupo, o se cancela bajo la modalidad de honorarios registro multimedia. Necesitamos una persona que grave todo el Congreso, que saque fotografías, después lo pasa a un DVD y se lo lleva.

Ornamentar el Centro Recreativo de Loncura con pendones. Después la Banda del Congreso, o la Banda del Colegio Don Orione o sino voy a tener que contratar. Contar con las chaquetas porque la idea es que estén ordenados.

**Sr. Alarcón:** En vez de chaquetas, pueden ser petos porque es más barato.

**Asociación:** Pueden ser petos, perfectamente.

En relación con los alimentos, hay varias personas que tienen la certificación de manipuladoras. Tenemos un presupuesto de \$10.000 a 15.000.- A lo mejor, si hay gente que necesita trabajar en esos días.

**Sr. Alcalde:** Podemos coordinar con los alumnos del Liceo, que estudian justamente esta carrera.

**Sr. Aguayo:** En este minuto se está realizando un curso de manipulador de alimentos y de gastronomía en el Liceo Politécnico, donde participan alrededor de 36 jóvenes, que creo que les puede servir de práctica profesional.

**Asociación:** Perfecto. Contar con dos o tres guardias permanentes, contar con los brazaletes que se puede identificar a las personas que estén dentro del recinto. Contar con personal de servicio en las diferentes instancias de alimentación porque a veces uno puede venir en la mañana o en la tarde.

**Sr. Aguayo:** Eso lo pueden asumir la Pastoral.

**Asociacion:** Un grupo musical porque el día sábado se ventila de que ya cuando se está terminando el Congreso se hace como un especie de baile, de dos horas, no más, donde comparten y se conocen. Eso es el día sábado hasta la una hora de la mañana.

Son 1300 panes que se requieren; 2.500 bebidas individuales para un mejor control; 1000 bolsitas de colaciones para ser servidas en el traslado que consiste en: jugo, galletas, golosinas y una fruta. Lo otro que no nos habíamos dado cuenta, son dos detalles: los utensilios para atender a 300 personas porque me acaban de corroborar que no existen los platos las tazas, por lo que hay que llevarlos porque son 400 comensales. Los termos para poder tener en las mesas para que puedan servirse.

Eso es todo. Lo más importante es que Quintero se apropie de este evento, que se indique que estos Congresales vienen de partida 26 de Arica; 12 de Tacna, son personas que pueden ser nuestros promotores de nuestra comuna, a lo mejor llevarse una visión diferente de lo que escuchan en la televisión porque van a andar acá, van a compartir. Por lo menos en todos los congresos que he ido, siempre ha habido, se trae algo de ese lugar, que hay lugares típico, nosotros a lo mejor podemos hacer también de esos lugares que se lleven algún recuerdo para mostrarlo y mostrar la generosidad de nuestra gente y las grandes bondades que tenemos.

**Sr Alcalde:** Bien profesor como es de costumbre, la claridad que tiene para exponer, el Concejo se compone de seis Concejales más el Alcalde que es el Presidente del Consejo, por lo tanto voy a dar mi opinión como Presidente y cada Concejal da su opinión.

Me parece que es una gran oportunidad para la comuna, en el caso personal, tengo mucha cercanía en ese tipo de fiesta, me parece que hay que respaldarla. Hay dos cosas que se pueden hacer.

Una que el Administrador tomo nota, de la logística, que nosotros podemos contar. Puedo hacer algunas gestiones como Alcalde como con algunos buses que son los más caros probablemente.

Lo que más valoro es que llegó con una cantidad de cosas en la mano no como están acostumbrado a veces quieren todo. Por mi parte cuente con el absoluto respaldo de poder ayudar en lo que se requiere la fiesta.

Quiero que cada uno de los Concejales de su opinión y la idea que tienen.

**Sr. Aguayo:** Al escuchar al profesor Díaz, de lo que significa esta propuesta para Quintero, lamentablemente Quintero se conoce por el tema del derrame o se conoce cuando se producen hechos delictuales. En ese sentido, me parece que tengamos esta oportunidad para demostrar que Quintero no es solo eso, sino que es más que eso. Siempre una actividad de estas características hay que apoyar con todo o con los mayores esfuerzos que podamos hacer tanto como Concejo Municipal en forma individual, donde debiera involucrarse la gran mayoría de personas sobre todo al ver que también viene una serie de agrupaciones sobre todo del sector norte donde el tema religioso, es algo potente. Cuando uno ve actividades de estas características en Iquique, Arica, Tacna, queda en su momento encantado, uno quisiera replicar ese entusiasmo que se produce en nuestra comuna, por lo tanto me parece como una entidad plenamente importante que hay que apoyarla.

**Sr. Alarcón:** Felicitar a Víctor por traernos estos bailes, creo que esta instancia tal como decía muy bien, nunca se había visto en Quintero, todos los pueblos, ciudades grandes quieren tener este muestreo de bailes, para nosotros sería inmensamente favorable de tener la presencia de ellos en nuestra comuna. Así, que trataremos, por mi parte cuenta con mi apoyo.

**Sra. Cartes:** Habíamos conversado preliminarmente antes con Víctor Díaz, gracias a su trayectoria han puesto los ojos en él, tiene una capacidad de organización, tiene bastante experiencia, lo podemos ver en el tema de Ágape. Está acostumbrado a manejarse a grandes escalas, creo que como lo planteo el Alcalde, solamente en el fondo, están las posibilidades que este municipio pueda contar con nuestra colaboración.

**Asociación:** Es muy importante que el Sr. Alcalde que en unos de esos días de almuerzo asista para compartir con los Congresales, para estar con ellos y dar el mensaje.

**Sr. Cartes:** Aparte de refrendar el sentido más que católico, diría cristiano porque abarca no solamente a los católicos sino que a todos los que creen en Dios o en Cristo como sea, pero como ser superior y la fe, es emocionante ver la gente.

**Asociación:** Es una manda que se paga. Los danzan saben lo que sienten, lo hacen por algo. Nosotros por ejemplo por pedir un milagro, agradecer etc., cada uno tiene una intención.

**Sr. Silva:** Lo que se ha planteado es algo concreto, hay que hacerlo, hay que ver como lo puede ayudar el municipio, como dijo el Alcalde esta todo el apoyo del Concejo en pleno, de apoyarlo junto con el Alcalde, se tiene que empezar de mañana mismo o desde el lunes en adelante para ver lo que falte. Lo que pasa que es mucha gente, el profesor puede tener la mejor voluntad, 4 o 5 personas para atender 450 a 500 personas, es muy poco, que sea un trabajo mutuo y que se empiece a trabajar ya. Tiene todo el respaldo de todos nosotros.

**Sr. Vergara:** Más allá de la connotación religiosa, también tiene una connotación turística, son sobre las 300 personas, que lo más probable es que nos traigan familiares, esto va hacer un impacto en la comuna, va haber mucha influencia, esperemos que se den todas la facilidades a la organización de parte del municipio para poder colaborar con lo que nosotros podamos. Profesor que siempre ha desafiado con sus grandes eventos.

**Sr. Aguayo:** Hay un aspecto que caracteriza al Concejo, es la seriedad de los temas, en ese concepto, planteo lo que dijo el Concejal Sr. Silva en el sentido, que si vamos ayudar como municipio hay que colocar al frente a un Jefe de Departamento o algún Departamento determinado para que se haga cargo de eso.

En ese sentido, como este es un tema que tiene que ver un poco con cultura y con el deporte, propondría que junto con el Administrador pudiera estar la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, me parece un apoyo súper importante para que puedan ser parte de este gran evento.

**Sr. Alcalde:** Lo mismo me planteaba el Administrador Municipal, que se designe a él por la seriedad que significa esto, no es una broma, es mucha la gente. Mis vacaciones cuadran con la Fiesta de la Candelaria de Copiapó, tengo la oportunidad de asistir hace 8 y 9 años que voy a esa Fiesta.



La verdad es que cuando uno organiza un evento de esa magnitud es muchísima la gente que llega, la gente del norte tiene mucha fe en este tipo de fiesta, esto va a ser un lujo el hacerlo en Quintero. Cuando me toca ir al norte en estas fiestas, digo que oportunidad de poder llevar algún día, esta calidad de bailes para nuestra comuna. Esta oportunidad no hay que perderla. Por lo que me parece súper importante que el Administrador se involucre y lidere desde la Municipalidad este evento comunal.

**Administrador:** Ocurre que tiene mucha logística, trabajando en comisión con algunos directores y poder ver punto por punto lo que ha expuesto el Sr. Díaz.

**Sr Alcalde;** No vamos a dar ni monto ni nada, pero también vamos aprovechar esta oportunidad porque creo que hoy día, gran parte de las cosas podemos gestionarlas, pero una u otra se necesita plata para esto. Además, lo que conversamos hace poco, todas estas modificaciones que se van hacer, abriría un ítem para estas modificaciones para esta actividad, dejar abierto un ítem para ver el tema de los suvenir. Además, que tenemos que considerar que esta Municipalidad está a la altura de las grandes Municipalidades, así lo dicen las encuestas, es una de las mejores evaluadas de la Región de Valparaíso. Hay que pensar que se llevan un recuerdo los invitados. Eso va a tener un costo, para lo cual se deberá constituir un Comité.

En este Comité deberá estar el Administrador, Dideco, Finanzas, el Director de la Corporación Cultural y Turismo, cuya imagen podría ser la Casa Estación; el Pirata, se entregara una cosa que represente a la comuna, para luego mandarlo hacer, se necesitara el financiamiento.

Para cerrar el tema, propongo que el Administrador, que se trabaje en la Comisión, junto a la Dirección de Finanzas, deberá abrir un ítem, dejar un par de pesos para poder contar con el financiamiento.

Cuenten con mi respaldo para esta actividad, se vio la idea del Concejo, de los Directores de apoyar plenamente esta actividad, que creo que es preciosa y es una oportunidad que no hay que perder para mostrar la otra cara de la comuna, la turística y la cara bonita.

**Asociación:** Agradecido de haber tenido la posibilidad de exponer, también contento porque es un bien para la comuna. Del punto de vista personal, todas estas acciones que se hacen que en el fondo después se traducen en bendiciones para nosotros porque atender esta gente, se van a llevar algo de Quintero, por lo tanto, se van a recordar por el resto de sus vidas que estuvieron en Quintero. Se los digo porque también he participado en congresos, los que marcan a las personas, es por eso que es importante marcar, la parte de la Municipalidad y como comuna también.

#### **IV.- PRESENTACION DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE**

A continuación exponen las profesionales del Programa Previene de la comuna de Quintero.

**Profesional:** Mi nombre es Claudia Horta, soy asistente social del Programa Senda Previene junto con mi compañera Catherine Rivera, vamos a efectuar esta presentación básicamente para que ustedes conozcan lo que hacemos y las actividades que hemos participado durante el año

Los aspectos conceptuales de nuestro programa son prevención, sensibilizando a la sociedad para generar una cultura de rechazo o crítica social del consumo de alcohol, tabaco y droga. Informar y educar a nuestros ciudadanos, especialmente a los niños y jóvenes de la comuna. El

nivel de la prevención es universal en los ámbitos de la educación, laboral- trabajo, comunitario, integración social, tratamiento y también territorial.

En educación, trabajamos en distintas actividades que realizamos con los colegios. Este año, tenemos dos colegios focalizados: Santa Filomena y Don Orione. Señalar que estos colegios son focalizados por demandas espontánea, se inscriben para utilizar nuestros programas, hubiésemos querido que fueran colegios municipalizados, pero no se inscribieron para utilizar los componentes de nuestro programa. El próximo año vamos a poder contar con el colegio Costa Mauco y la Escuela Juan José Tortel, vamos a poder mejorar esa parte.

Hemos realizado talleres con el colegio Don Orione, de 7° básico hasta 4° medio. En el colegio Santa Filomena, comenzamos hoy. Iniciamos el año, con el conejito en los Jardines Infantiles. En los colegios municipalizados también hacemos difusión de nuestro programa.

Trabajamos con dos componentes en la parte educacional. Uno que es el material Descubriendo el Gran Tesoro, con niñas de 3 hasta 6 años de edad. Capacitamos a las educadoras de párvulos de estos colegios, no solamente los colegios focalizados sino también con los Jardines Infantiles y trabajan el material durante todo el año.

También como parte de los componentes educativos tenemos el material del continuo preventivo, a partir del próximo año se empezara a usar este material porque este año Senda Previene estuvo en reestructuración de su material educativo. Este material Aprendamos a Crecer, la decisión es nuestra es nuevo, vamos a trabajar con este a contar del mes de marzo del 2016, a los cuartos básicos y primero medio.

Lo que es la parte laboral, trabajamos con las empresas de la zona. Tenemos empresas de arrastre del 2013 al 2014. Las empresas que seleccionamos o que se inscribieron para trabajar con el componente laboral son: Egesa y Sifdef. En el caso de Sifdef, llevan del año 2013 trabajando con nosotros, está en el proceso de encuestajes para posteriormente aplicar un Plan de Acción de la empresa. En el caso de Egesa, está en la implementación del Plan de Acción.

El Senda- Previene de esta Municipalidad, donde trabaja la línea preventiva del trabajo, el espacio laboral les busca promocionar e impulsar la prevención del consumo de drogas al interior de las empresas trabajando los sectores de salud, ocupacional y calidad de vida previniendo los riesgos del posible consumo de sus trabajadores, fortaleciendo hábitos saludables también al interior de la familia.

En el ámbito comunitario, hemos realizado diferentes capacitaciones para la comuna. Hicimos la campaña del libro usado, acaba de finalizar, fuimos la comuna que más libros recolecto, alrededor de 300 que fueron a beneficio del Programa Vínculos para Adultos Mayores vulnerables de la comuna que hicieron su propia biblioteca.

También trabajamos en Dideco en terreno y el Gobierno en terreno, ciclo de Cine Valórico; con los niños del Programa de 4 a 7, realizamos una mesa de integración social en el Día de la Prevención; participamos en distintas actividades en el Día del Niño; también realizamos una Campaña de Verano y talleres en distintas agrupaciones de la comuna de Quintero.

En integración social, recientemente convocamos una mesa de Integración Social que busca contribuir a la recuperación de las personas que han tenido consumos problemáticos de sustancia.

La recuperación de estas personas significa un conjunto de medidas, no solamente buscamos una reinserción laboral de estas personas, sino que también una reinserción social de estas personas. Nosotros convocamos a distintos programas del municipio de Quintero y trabajamos en conjunto con el Cesfam, con Salud Mental entregándoles todo lo que es la Oferta Programática para estas personas que busca esta instancia; busca que estas persona busquen estas ofertas programáticas y se integren a los distintos programas que maneja el municipio para que puedan integrarse de a poco en lo que es su vida cotidiana.

Ahora, dejo con ustedes a mi compañera Catherine.

**Profesional:** Voy hablar de dos áreas: tratamiento y territorial. El Área Tratamiento, tenemos un protocolo de Senda Regional que cuando viene la persona y necesita algún tipo de tratamiento, primeramente, les aplicamos una prueba que detecta el consumo de sustancias, de alcohol y tabaco, además es una herramienta que a nosotros nos sirve y es clave para ver el nivel de consumo de esta sustancia. Primero vemos la intervención breve, en que le damos a conocer cuál es el resultado de esta prueba. Se divide en tres: bajo riesgo, riesgo moderado y riesgo alto.

A nosotros como protocolo, se nos exige derivar cuando el riesgo es alto, pero nosotros de igual manera derivamos aunque por sea bajo. Por ejemplo, un consumo solamente en la semana, a corto plazo el cuerpo te va exigiendo más y al mes ya puede ser que sea un consumo problemático por lo que nosotros derivamos de igual manera.

El protocolo que nosotros tenemos es a Salud Mental del Hospital de Quintero, pero pasa que muchas veces las horas medicas pasan más allá, de dos semanas y la persona cuando necesita una rehabilitación o un tratamiento es ahora, en el momento, entonces nosotros ocupamos la red y derivamos a la Salud Mental también de Loncura, a Jacqueline Collado que hasta el momento ha sido exitosamente porque atiende inmediatamente, al otro día, que nosotros la llamamos. Cuando estábamos en Dideco, también atendíamos entre dos y tres personas al mes, ahora que estamos en la Casa de la Juventud, desde junio, tenemos un aproximado de 10 usuarios que asisten. Antes estábamos dentro de la Municipalidad, nos decían que los iban a estigmatizar, que les iban a decir que son drogadictos, alcohólicos, en cambio en la Casa de la Juventud se sienten en confianza, porque si los ven entrar a la Casa de la Juventud no saben realmente a lo que van.

Los usuarios que podemos derivar son adultos, hombres y mujeres mayores de 20 años que sean usuarios de Fonasa, que presenten consumos de droga y que presenten a infracciones de ley también.

En el Nivel Territorial la postulación esta este año, Recién este año estamos haciendo un diagnóstico para el próximo año ir de lleno a trabajar con el territorio ya focalizado. En conjunto con otra comuna de la región de Valparaíso y Senda Regional realizamos un diagnóstico de percepción del consumo y tráfico de droga, el cual arrojó como más alto porcentaje de percepción, de la Villa la Roca. Ese es nuestro focalizado para nuestro próximo año.

Nosotros también actualizamos en el Diagnostico Comunal que aún está vigente en ciertos aspectos y los determinantes sociales y también el resultado del diagnóstico de percepción que se realizó. El próximo mes estamos a la espera de las orientaciones, vamos a comenzar con la caracterización para que en el año 2016 comenzar con las iniciativas preventivas.

Eso es más menos lo que se está realizando en Senda en las diferentes áreas, como ya está la estructuración, lo fuerte viene el próximo año. Este año estamos empezando este año a recabar cierta información. Cabe señalar, que el material que manda Senda tanto para los colegios como a las empresas ha sido un poco débil, en cuanto a la implementación por lo que creamos nuestro propio material para distribuir en los colegios, en las empresas, organizaciones y agrupaciones, donde hacemos nuestros talleres de manera que sea más completo el acercarse a los colegios y que sea más aceptado también por la gente joven y por las personas de la comuna, aparte lo que hacemos nosotros nos que nos exige Senda realizamos actividades que son municipales.

**Sra. Cartes:** Felicitar a las chiquillas porque son unas claras exponentes de lo significa Senda para la comunidad. Quede malamente sorprendida que los colegios municipales no hayan solicitado el apoyo de Senda siendo que son las Escuelas que presentan mayor vulnerabilidad, están más expuestos. Me sorprende gramáticamente, pienso que debiera ser una obligación, debiera instruirse al Daem que fuera una obligación que nuestras escuelas municipales participen.

**Sr. Alcalde:** Por otra parte, es bueno que la Municipalidad tenga intervención en los colegios particulares porque los niños de los colegios particulares también son vulnerables. En ninguno de los casos, entiendo que hayan partido por estos colegios: Santa Filomena y el Orión son colegios grandes que tiene muchos alumnos de Quintero, me sorprende, sé que no es problema de las profesionales, que no haya solicitado un colegio municipalizado, es un tema que vamos a ver internamente.

**Profesional:** La solicitud del material se hace de un año para otro, nosotros como profesionales no estábamos acá, cuando se hizo la solicitud, tuvimos reuniones en marzo con la Escuela Francia y Liceo, este último, nos manifestó que no era necesario que tuvieran el material de Senda, que se prevenían internamente buscaban instancias de prevención, tampoco podemos imponerles el material.

**Sra. Cartes:** Este tema es como en la casa cuando uno les dice a los chiquillos no se hace, que al final no te toman en cuenta, atienden mal la inquietud que les manifiestan las personas externas, creo que acá debe ser lo mismo porque no es lo mismo que un profesor de lenguaje que este diciéndoles todo el rato que la droga que esto y lo otro no es lo mismo que una persona capacitada este especialmente para eso.

**Profesional:** Lo hemos visto en el Colegio Don Orión que hemos estado empezando los talleres, hemos tenido una buena recepción, nosotros trabajamos la parte audiovisual, mostramos imágenes y entregamos las experiencias de usuarios que han estado en el Programa.

A continuación interviene la profesional de Dideco, Sra. Patricia Lucarelli García.

**P.Dideco:** Hay dos cosas que nos juegan en contra con los proyectos. La primera, que nuestros establecimientos son sobre intervenidos por muchos programas de distintas áreas, en el fondo como que se sienten saturados por parte de la plana directiva. Lo otro, que anteriormente hubieron equipos que no fueron buenos, dejaron marcados con su precedente como que el programa esta deslegitimado. Eso puede ser atribuible al no interesarse.

**Sr Vergara:** ¿El diagnóstico a que se refiere? A un catastro en cuanto a las personas que consumen droga ¿ese es el territorial? ¿A qué apunta?

**Profesional:** El diagnóstico de percepción es cómo ve uno, o como uno percibe la situación del tráfico y del consumo dentro de su comuna.

El comunal es un diagnóstico de caracterización de la comuna, explica que actividad se están realizando y de qué manera puede aportar también Previene como para poder tener la magnitud del consumo y tráfico.

El diagnóstico barrial, todavía no tenemos la administración, pero en primera instancia se va a hacer puerta a puerta con una encuesta dirigida a los vecinos de la Villa La Roca, posteriormente se hace el diagnóstico, pero ahora como quedamos cortos de tiempo Senda Regional, vamos a hacer una caracterización barrial.

**Sr. Aguayo:** En función a lo que está señalando con respecto al tema Villa la Roca está el Programa Yo Quiero a Mi Barrio, me imagino que está inserto el Programa Senda en lo que es el equipo de trabajo completo porque debiera estar.

**P. Dideco:** Tuvimos un problema con el equipo barrial del Programa Yo Quiero a Mi Barrio, fueron desvinculadas a contar del viernes pasado porque el equipo no tenía pertinencia en su intervención, no eran de la comuna, no tenían ninguna motivación ni vinculación con la comunidad, además fueron mal evaluada y los informes de base que se tenían que entregar al Minvu. Se juntaron una serie de antecedentes que suspendieron el servicio de estas personas y dentro de esta deficiencia estaba la no vinculación con los Programas que tienen que intervenir en la Villa la Roca, entonces desde Dideco se tomó esta decisión, obviamente que fue conversado con el Alcalde, con el Administrador y va a haber un cambio en el equipo barrial, y esto tiene que ser más coordinado porque si intervenimos como islas, no tiene una lógica.

**Sr Aguayo:** Del diagnóstico, nosotros sabemos realmente lo que pasa en la Villa la Roca, pero sería súper importante poder contar con un levantamiento en términos más real.

Lo segundo, son ustedes dos las profesionales que trabajan solamente, me parece increíble la labor que están realizando, las felicito de verdad

**Sr. Alcalde:** Fue un acierto el haber hecho el cambio de ustedes, esperamos no equivocarnos con el cambio que hicimos en el Programa Yo Quiero Mi Barrio, ustedes le dieron una dinámica distinta, más rápida, esperamos que la dupla del otro programa sea así, por eso encargue a Dideco, tenga el perfil de la gente de Quintero Felicidades chiquillas, muy clara la disposición

## **V.- INFORME DE COMISIONES.**

### **5.1.- Comisión de Educacion y Cultura.**

Tiene la palabra su presentita, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes:** El lunes se llevó a cabo la reunión, tiene bastante relación con la Comisión que presente en el Concejo anterior, que decía con relación a la visita al Colegio Artístico Cultural de Osorno. En esta oportunidad recibimos al colegio Costa Mauco, a su director Sr. Claudio Pino con todo su equipo directivo. Tuvimos la fortuna de tener la presencia del Sr. Jose Manuel Jiménez, Jefe Provincial de Educacion, más dos supervisoras de Mineduc y el Jefe de UTP.

El Colegio Costa Mauco, dio gran énfasis al cambio que se le quiere dar a la dirección, por una Escuela Artística Cultural, en la cual se dejó bien en claro en realidad que en ningún caso se deja de lado las mallas curriculares del colegio al contrario, lo único que se estaría perdiendo, serían las dos horas de religión que no se impartirían, y en vez, de cuatro horas extra programáticas, seis se dedicaría solamente a la parte artística cultural, que estaría incluido materias relacionadas con las artes, teatro, etc.

Lo que si dejó bien en claro, que no va a ser un colegio que forme artistas, que no va a ser exclusivo para artistas, que no va a ser una escuela de talentos y que no va a ser un colegio que se aparte de la normativa vigente, es decir va a ir direccionado a lo que es artístico cultural, pero la idea no es abocarlo que sea solamente que vayamos a sacar muchos talentos, es ideal que si salen, bueno habrá que buscar los medios como para poder encausarlos.

La verdad que esto promueve cambios sistemáticos respecto de lo que era el colegio antes de lo que es ahora en la actualidad y lo que quiere ser. Entre lo que quiere ser, es crear talleres de teatro, de guitarra, de moralismo, evaluación diagnóstica que se van a realizar, la agencia de la calidad que los está visitando normalmente, que quieren dejar eso bien emplazado.

Lo otro, que nos dejaron bastante sorprendidos, también nos hicieron llegar desde el Ministerio, los últimos resultados del Simce. Eso, nos señala que el estigma que tenía el Colegio Costa Mauco no era tan así porque no es el colegio más malo por así decirlo, dentro de los Municipalizados, hay otros más malos que ese. Tenemos que ser realistas.

**Sr. Aguayo:** Pero eso no significa que sean malos. El Simce es una pauta de evaluación que no significa de que sean buenos o malos.

**Sra. Cartes:** Si, me estoy refiriendo a los resultados a los resultados del Simce. También tenemos que tener claro que el Simce realmente no es una medición objetiva, lo tenemos todos claro. Eso por una parte.

También señalar, que este colegio quiere separar lo que es el Pre kínder y el kínder que en este momento están fusionados; también recuperar el 7° y el 8° porque actualmente llega hasta 6°. La importancia de recuperar estos dos cursos porque trajeron un estudio en que dice que el 60% de los alumnos que salen del 6° se van a otros colegios, subvencionados particulares de la comuna, no necesariamente se van ni al Francia ni al Liceo. Si queremos tener una buena oferta tenemos que tener hasta el 8°. Eso también atiende a que si tenemos los niños hasta 6° básico no se va a terminar el ciclo que se va a implementar con ellos y derivar posteriormente unos convenios que están realizando para derivar a los niños después de 8° a un colegio artístico cultural que hay en Viña del Mar.

Ese sería la presentación, que fue muy bien acogido también por el equipo directivo que venía del Ministerio de Educación

**Sr. Alcalde:** Súper claro la presentación de la Concejal, me queda una sola duda, para revisarla con el Director del Daem. No sé si es bueno sacar las dos horas de religión, no tiene que ver con una religión u otra. Hay dos clases que echo de menos, por lo menos en la época en que estudie, estaba educación cívica y religión que eran dos opciones que uno prendía en el colegio que lo que era la educación cívica quién era el Presidente, el parlamento. Hoy día, se pregunta a los chiquillos, no tienen idea, estimo que es necesario que los colegios vuelvan a impartir estas asignaturas,

respetando las creencias de cada uno de los alumnos, si considero que la religión, lo único que instala son valores. Es muy bueno agregar lo artístico cultural a un colegio, pero no necesariamente eliminar esas dos horas.

**Sra. Cartes:** Es un tema de reestructuración que se puede realizar.

**Jurídico:** El tema de la religión no es que se discrimine porque el Ministerio para poder sacar las horas de religión en sí, como materia de religión por decirlo así, se necesita que se haga una encuesta a los padres y apoderados, tienen que solicitarlo, no es que nazca de la dirección del establecimiento, pero eso se transforma en que eso no se hace religión, pero se hacen como dos horas de valores o ética, se saca el tema religión, pero no se puede eliminar totalmente, por tanto, se debe referir como valores, no es una eliminación total, en ese sentido. Hay que hacer una evaluación en el establecimiento que sea solicitado por los apoderados del mismo establecimiento, se hacen encuestas a los apoderados, los que firman que no van a querer que se imparta religión y se hace una clase que se llama de valores.

**Sra. Cartes:** Es que actualmente no es obligatorio.

**Sr. Aguayo:** Por lo que escuche ese día porque tampoco tuve la posibilidad de intervenir por un tema de tiempo, Apunta a una educación laica, por ende consideran que el tema del ramo de religión esta demás, pero si lo sustituye como lo que decía la abogada, los otros ramos enfocados a una educación más laica.

**Sr. Alcalde:** Considero que esa decisión no pasa por el director, la religión pasa por el Alcalde, por el Concejo, por los apoderados, por cada uno de ustedes que representa a un sector distinto de la comuna, no podemos dejar arbitrariamente a un director que diga mi colegio es laico o es católico o es evangélico. Por lo tanto, creo que tenemos una discusión que todavía está al interior del Concejo Municipal que es lo que queremos como colegio.

**Sra. Cartes:** Tengo entendido, la abogada, me podrá corroborar que no es obligación impartir la asignatura de religión. Ahora, se tiene que hacer una encuesta a los apoderados.

**Sr. Alcalde:** Cuando los colegios son municipalizados y existen las elecciones municipales donde un sector le encomienda un sector de la comuna. En caso de este Alcalde, que ha acompañado a un cuerpo colegiado que son los Concejales que confían en ellos, le dejan en las manos prácticamente el destino de la comuna, por lo tanto la discusión es tan importante como esta, que es más importante que la discusión que se generó con respecto al cambio o no de nombre de un colegio. Es importante que los Concejales y el Alcalde se pronuncien con respecto al destino del colegio que depende de la Municipalidad.

**Sr. Vergara:** Comparto con el Alcalde su postura, el ramo de religión si es importante, no solamente por una u otra religión si no como lo decía, por el tema de los valores que se entregan en dicho ramo.

**Sr. Silva:** Igual comparto las palabras suyas Alcalde, esto hay que consensuarlo y llegar a una decisión consensuada.

**Sr. Aguayo:** No hay que perderse en el tema de fondo, experiencia de contar con colegios de esta característica que plantean, solamente por haberlo escuchado en la Comisión porque no tuve la

oportunidad que tuvieron los Concejales Sr. Alarcón y Sra. Cartes, de palpar en vivo los cambios que se ha producido en la escuela que lograron visitar que ha sido tremendamente importante y relevante el poder copiar esa experiencia e implementarla, aplicarla en un colegio como el nuestro y sobre todo en el Costa Mauco, me parece tremendamente extraordinario.

Indudablemente que no hay que perder de vista el objetivo final, al contrario, sin embargo cuando hacen un diagnóstico, también a mí me causa duda, en efecto cuando dicen que los chicos no se van al colegio Francia los que salen de 6° básico ni tampoco al Liceo, sino que se van a los particulares subvencionados es porque efectivamente carecen de oferta, no es que se vayan a la Francia es porque la Francia no está completa, no tiene ninguna posibilidad a un chico no tiene cupo. Eso también hay que decirselo al Director, nosotros conocemos la realidad de Quintero y la cosa no es tan así, si usted me dice que es necesario que la Escuela vuelva a contar con 7° y 8° ese es otro tema, pero no me vengan a poner otra causal o variante que no es.

**Sr. Alcalde:** Hoy día, el Ministerio permite nuevamente que las escuelas mantengan hasta el 8°.-

**Sr. Aguayo:** Es una decisión que tiene que pasar por el Concejo Municipal

**Sr. Alcalde:** Y si hoy día es una oportunidad que está creciendo, lo pude observar en el Desfile, está cambiando el estigma del colegio, esta bonito todo el cuento y si podemos mantener dos cursos más y eso nos implica una mayor subvención, mejor todavía.

**Sr. Aguayo:** Este tema es tremendamente importante, por un tema de tiempo no se pudo discutir, pero a mí me hubiese gustado que hubiésemos participado todos, dado que la experiencia es tremendamente relevante para el futuro de la educación, sobre todo en ese colegio, que tal como lo hay señalado el Alcalde, ha ido creciendo y los resultados, si viene cierto es una variable a considerar de catalogar si es bueno o si es malo un colegio, pero los resultados del Simce han sido tremendamente positivos.

Sin embargo, creo que es la oportunidad para poder resolver algunos temas que se arrastran desde hace bastante tiempo, sobre todo porque un cambio de esta característica, de algún modo u otro tiene alguna reacción tanto positiva y tanta negativa. Uno de los problemas principales, son con los docentes, justamente con los de más edad, no les gusta el cambio. Este año, ahí se podrá incorporar profesores jóvenes, ojala que sean de la comuna, además de ser idóneos en la materia.

Es un proyecto sumamente interesante que hay que seguir dando vuelta, que realmente debiésemos este tema volver a insistir en una segunda reunión en que participe el Alcalde porque le va a ser bien a la comuna.

**Sr. Alcalde:** Inclusive podríamos hacer una Sesión Extraordinaria de Concejo para hacer obligatoria la asistencia de Concejales y del Alcalde porque el tema es súper relevante.

## **VI.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Ordenanza Municipal- Derechos por Concesión espacio público**

Informar una materia de trabajo de lo que estamos viendo con el tema de los atraviesos que lo planteo la semana pasada. Es un tema que está dando para rato, que tiene que ver con la solicitud de concesiones que tienen que pedir las empresas hoy día, para ocupar el camino borde costero la cual paso a tuición municipal con el cambio del Premval.



Nos trae información que encargamos al Administrador para que nos explique, en el informe aparece todos los comparativos de las Ordenanzas Municipales, entre ellas: La Granja, Pudahuel, Calera. Además, vamos a pedir a Finanzas que al final de la sesión, que les tengan una fotocopia a cada uno, de este informe.

**Administrador:** El Alcalde se junta la próxima semana con la empresa y la idea es poder sacar un acuerdo que permita en el fondo dar a entender que nosotros estamos en condiciones de poder revisar esta Ordenanza Municipal, toda vez, que se hizo un análisis comparativo respecto de los cobros que se realizan por el uso de sub suelo, espacio aéreo y superficie en otras comunas y realmente están bastante disparados los valores en Quintero.

A modo de ejemplo, por sub suelo Quintero está cobrando 4,5 UTM. La Granja cobra 1 UTM, Pudahuel 0,1UTM y Caldera tiene un factor entre 0,3 y 0,15. UTM. El espacio aéreo también tenemos 4,5 UTM; La Granja tiene 0,1 UTM; Pudahuel 0,1 UTM y Caldera 0,20 a factor 0,10. En superficie por ejemplo, nosotros tenemos 9 UTM; Viña del Mar entre 0,5 y 0,2 UTM, Valparaíso no cobra por superficie; Providencia cobra entre 0,2 a 4 UTM, o sea, el doble que Providencia.

Lo que se requiere ahora, si bien la empresa han manifestado la voluntad de pagar, quieren obviamente pagar según lo que cobran en otras comunas, un acuerdo de Concejo les serviría a nosotros para poder en el fondo cobrar de manera proporcional.

**Sr. Alcalde:** En la Ordenanza Municipal de Quintero figuran los valores por cada uno; el subsuelo, el espacio aéreo, la superficie y estamos hablando, en 5, 6 veces, es demasiado.

**Sr. Aguayo:** Conuerdo en que efectivamente que es un valor excesivo, de lo que se trata es que efectivamente, en esta buena relación de la empresa privada con el tema público o la relación que han tenido las empresas últimamente con el municipio, creo que es dable el poder modificar la actual Ordenanza, que permita que puedan pagar, pero que puedan pagar de acuerdo a los valores reales. No se trata de decir sabe no, no paguen nada, al contrario vamos hacer cumplir la ley, pero con valores totalmente razonables

**Sr. Alcalde:** Totalmente de acuerdo

**Administrador:** Nosotros si cobráramos como esta, nos arriesgamos a que esto termine en Tribunales por un tema de la falta al principio de proporcionalidad de los cobros.

**Jurídico:** Al ser excesivo los cobros, vamos a estar paralizados, un par de años sin hacer nada.

**Sr. Alcalde:** Finalmente la Contraloría puede decir, que estamos con un cobro excesivo, se deja nulo y no cobramos nada. Como está el cobro en la actualidad en la Ordenanza, sería un enriquecimiento casi ilícito.

Lo que corresponde tomar ahora es un acuerdo de Concejo con el compromiso sin dar el valor para la reunión del día miércoles 23 que tenemos con la empresa y llegar con este acuerdo del Concejo Municipal del compromiso de modificar la Ordenanza para el año 2016, ajustando al promedio del valor mercado

**Sr. Silva:** El otro día estuvimos viendo en Comisión por el tema de lo que podría llegar de estos cobros, pero al final no quedo en nada

**Administrador:** Si se hizo una modificación presupuestaria, con ese valor es por eso que el presupuesto hoy día esta frágil.

**Sr. Silva:** A eso mismo estoy apuntando. Me parece que en estos momentos se tomaron los valores a lo que está en la actual Ordenanza Municipal.

**Administrador:** Estamos por los M\$300.000., a lo bajo por no poder justificar en el presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Una de las cosas que vamos a conversar con las empresas y la transparencia que siempre le cuento a ustedes, que justamente les voy a plantear que hay un estimado del presupuesto para llegar a fin de año con respecto a los códigos a la ordenanza anterior.

Estamos viendo la fórmula de hacer un convenio con las empresas para que paguen este año, entre todos ese diferencial que nos falta para llegar a fin de año, que es la Modificación Presupuestaria que se hizo con el acuerdo del Concejo del compromiso que vamos a trabajar la Ordenanza Municipal para el próximo año.

Lo que necesito es el acuerdo de Concejo para poder sentarme a ver este tema en el compromiso de manejar los valores que están en el mercado nacional, sin dar un valor cerrado que vamos a determinar en la Ordenanza Municipal, con un promedio que se obtendrá en la comparación con otras comunas. Hoy día, solo es el compromiso de revisar nuestra actual Ordenanza Municipal en el mes octubre para adecuar el valor a contar del año 2016.

Se procede a la votación, en que todos los Concejales presentes además del Alcalde votan con aprobar, en consecuencia, el acuerdo adoptado es el que se señala:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba efectuar estudio tendiente a la revisión y modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales, referidos específicamente a los derechos por concesión de bien nacional de uso público, con el objeto que estos cobros sean acorde a los valores estipulados por otros municipios por este concepto.

**Administrador:** En vista de todo lo que está pasando con el presupuesto y todo, tenemos hasta el 31 de octubre para poder trabajar. El día jueves 24 de septiembre a partir de las 10,00 horas A. M., vienen de la Subdere a una capacitación para los funcionarios municipales es lo que es confección y herramientas del presupuesto municipal. Esta invitación es para ustedes también, porque son partícipes de esto.

### **Fiesta Costumbrista.**

**Sr. Alcalde:** La última información que tengo que entregar es invitarlos, me imagino que formalmente ya están invitados el día 17 de septiembre, se van a abrir todos los puestos y funcionamiento de la Fiesta Costumbrista en el Estadio Municipal alrededor del mediodía pero la inauguración oficial va a ser a las 18,30 horas.

**Sr. Alarcón:** Con respecto al mismo día, que no se genere que las autoridades estén de pie, como ocurrió el año pasado.

**Sr. Alcalde:** Vamos a ubicar asientos con nombres.

## **VII.- VARIOS**

### **7.1.- Colegio Valle de Narau**

**Sr Vergara:** Niños de la zona rural que llegan a las 7,45 horas A.M., los que deben esperar afuera porque no les abren la puerta de ingreso a la Escuela, no pueden acceder. Es lo que me plantearon las madres de los niños. Han ido al Daem, no les han dado respuesta. Hay que poner atención a que les puedan abrir porque deben esperar afuera, lo que es peligroso.

**Sra. Cartes:** La niñas no viaja en el bus municipal porque llegan más temprano todavía, se trasladan en un furgón que llega a las 7,45 horas, son de la localidad rural de Santa Julia, de la familia Bueno, según lo que manifestaron nunca tuvieron problemas con la Directora titular, porque ahora hay una subrogante, que no deja que se abra la puerta a esa hora, debiendo las niñas esperar afuera hasta las 8,00 horas.

**Sr. Alcalde:** Eso queda solucionado hoy día, si es que es así.

**Sra. Cartes:** Lo otro que también manifestó es que de hecho, ayer cuando me llamo eran las 15,15 horas, las niñas iban llegando, no es que las niñas estén como hasta las 20,00 horas.

**Sr. Aguayo,** Estoy hablando que hay niños que los van a buscar cerca de las 20,00 horas, saliendo a las 18,30 horas, y la gente que se queda cuidando hasta el último niño, ni siquiera les pagan las horas extraordinarias.

Les pido a mis colegas Concejales que cuando se planteen este tipo de situaciones, que de alguna u otra manera ponen en duda o solamente se le cree lo que dice una persona determinada, no está la capacidad de poder ver ambas cosas, prefiero que no lo planteen en el Concejo. Cuando se planteen denuncias hay que hacerlo con la seriedad que corresponde. Lo mínimo que debería hacer la Presidenta de la Comisión de Educacion, es haber ido a hablar con la Directora para ratificar si eso era así o no. Si hubiese sido así, conocer cuáles son las razones del porque son. Fui a hablar con la Directora porque eso es lo que corresponde para poder hacer una denuncia seria, compatibilizar ambos aspectos.

Lo que sucede es que todos los días de lunes a viernes queda un nochero, que entrega el turno a las 8,00 horas de la mañana porque la entrada a clases es a las 8,15 horas, Hace algún tiempo atrás, hubieron algunos apoderados que denunciaron al nochero por haber permitido el ingreso de niñas antes que se inicien las clases, lo que también se presta para este tipo de situaciones, cuestión que no es menor.

A partir de lo que paso, en esa oportunidad, es que los niños ingresan una vez, que llegue el primer inspector que llega a las 8,00 horas. Eso es lo que pasa y esa es la razón por la que no se permite el ingreso de los niños antes del horario, antes de la llegada del primer inspector.

Lo que hay que buscar es otra fórmula de solución. Tal vez, un sistema de turnos.

**Sr. Vergara:** También es absolutamente válido lo que plantea el Concejal, pero también es válido que hay niños que no pueden ingresar porque no pueden llegar después.

**Sr. Silva**, En estos momentos por una denuncia, puede ocurrir alguna desgracia. Conozco el tema de un bus escolar que lo trae la misma familia, en que deja a las niñas temprano en ese Colegio para hacer su recorrido escolar.

**Sr. Alcalde**; En el fondo es acomodar un Colegio completo a un particular.

**Sra. Cartes**; Es una situación que tampoco podemos dejar pasar, que esta maniobra la viene haciendo todo el año, y ahora se le presenta esta condición.

**Administrador**; En la actualidad los colegios tienen cámaras de televigilancia, hay una zona de resguardo, los niños pueden esperar adentro en esa zona de resguardo.

**Sra. Cartes**; Los buses municipales llegan más temprano, a lo mejor no van al Narau, hay que dar una solución al tema. Las niñas realmente, no habían tenido problemas antes, solo ahora, por eso hay que tomar una alerta.

**Sr. Aguayo**; Señalar que no son temas menores, siento que en los colegios pasan tantas cosas que considero que quienes trabajan en los colegios están en la defensa más absoluta que hay, me refiero a la gente que trabaja en los colegios porque cualquier apoderado se da el lujo de tratarlos como las tristes, nadie sale a la defensa de los que laboran en los colegios, y por último, van a acusarlos al Daem o la Seremi, sin tener mayores argumentos.

Siento que hay falta un trabajo en el Daem, en el sentido de dar un mayor respaldo a los funcionarios de la educación que trabajan en los colegios. Me ha tocado palpar situaciones tremendamente injustas que han tenido que soportar funcionarios de la educación con respecto a la prepotencia de los apoderados, sin que nadie los defiendan y hay hechos tremendamente concretos en el mismo Narau. Les pido eso, así como también se preocupan de recibir un reclamo de un vecino, también que se preocupen con lo que acontece con los funcionarios de la educación.

**Sra. Cartes**; Nos tienen que informar, como vamos a tomar conocimiento si no nos entremos, nosotros ahora nos enteramos por la señora porque nos llamó.

**Sr. Vergara**; No se puede, hay que decirlo, se tiene que traer a la hora y exigiendo que se haga algo a favor de ellos, para eso el Alcalde tomara la decisión, de dejarlo ingresar o puede decir que no se puede, y que tiene que llegar a las 8,00 horas. No era mi intención de polemizar.

**Sr. Aguayo**; Que no se queden con la sensación de qué eso es así porque a la Directora se le ocurrió.

### **7.2.- Informe gasto de horas extraordinarias.**

**Sr. Aguayo**; Quiero solicitar de parte de mis colegas un informe del gasto de las horas extraordinarias del personal municipal correspondiente a este año.

### **7.3.- Alcantarillado y Agua Potable de Loncura.**

**Sr. Aguayo**; Aparece una publicación en el Diario Contraplano que señala el Consejo Regional de Valparaíso, que se descarta entregar el 100% del monto total del proyecto que fue incluido en el Plan de Ayuda a la Inversión Pública pos derrame, que la obras quedarían postergadas por el momento hasta lograr un plan de financiamiento adecuado considerando que se cuenta con la factibilidad del Ministerio de Desarrollo Social.

Es preocupante porque todo el mundo de Loncura sabe que efectivamente gracias a su gestión, al acuerdo del Consejo Regional en ese minuto y que está plasmado en el Plan de inversión, está más que resuelto el tema del alcantarillado y agua potable en Loncura, que después salga una noticia así, indudablemente que nos descoloca.

**Sr. Silva:** Es preocupante el tema porque eso quedo fijado, lo dijo el Intendente, que iba a quedar toda esa plata para las obras que se iban hacer y los `proyecto que venían para Quintero sin contar lo de Puchuncaví. Me causa más extrañeza todavía, lo que está diciendo el Concejal, que salió en la prensa, imagínese que se contempló en los M\$21.000.000.- que se pusieron esa vez en el tapete, fue la construcción de la Sala de Emergencia del Hospital por M\$1.300.000.- Esas platas estaban aprobadas antes de que pasara la catástrofe del petróleo y lo incluyeron en el cuento de los M\$21.000.000.- Ahora que nos saquen este pie y la Comisaria, nos están quitando piso. Considero que con el Concejo junto con el Alcalde tengamos una postura firme y hacer un reclamo al Gobierno.

**Sr. Alcalde:** Leí la publicación en el Diario El Mercurio. Me voy hacer responsable de lo que voy a decir, le voy a restar importancia porque las últimas declaraciones que he leído de hace un buen rato del Consejero Millones, que han sido desafortunadas, primero con lo que estaba sucediendo con el Hotel Decameron, que después salió diciendo como se podía construir entremedio de la dunas, cuando ni siquiera sabe dónde está ubicado el proyecto.

Y segundo, aparece hablando a título del Consejo Regional, igual a mí no me corta porque me he reunido con algunos Consejeros, aparece hablando del Consejo Regional que no está en condiciones de financiar el proyecto de Loncura, ya que bordea los M\$40.000.000.- por lo tanto está hablando sin ninguna base `porque no tiene conocimiento de lo que ocurre. La RS que consiguió la Municipalidad, el proyecto de Loncura efectivamente era un proyecto que costaba M\$20.000.000.- hace ocho años atrás o más, desde que viene este cuento, actualizándolo hoy día bordea los M\$40.000.000.- Son cuatro etapas de M\$9.200.000 cada una.

El RS que conseguimos es de la Primera Etapa, es decir los M\$9.200.000. Lo que está puesto en el Plan de Inversión son M\$4.800.000.-, lo que se comprometió el Intendente anterior y también el Intendente actual porque me reuní con él hace dos semana atrás, es la primera etapa que la dividimos en tres, por lo tanto, M\$3.200.000.- por año. Tiene la posibilidad de bajar M\$2.000.000., como Intendente.

Nos reunimos con algunos Consejeros, dentro de ellos el Presidente de la Comisión de Inversión. Tengo una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Social en Santiago para el día lunes 21 de septiembre, en compañía con el Senador Walker, para conseguir solamente M\$1.200.000.-, que la Subdere traspase al Gobierno Regional por la glosa de saneamiento que la tiene el Gobierno para el próximo año para el primer semestre esos M\$1.200.000.-, que queden comprometidos con la Subdere, más los M\$200.000.-por eso que esta desinformado el Consejero Millones, los M\$2.000.000., que va a bajar el Intendente con el compromiso que hizo en la mesa en el me de septiembre, dejando priorizado para el primer semestre del año 2016 los M\$3.200.000., que necesita el proyecto para partir.

Necesitamos que la priorización del primer semestre del próximo año, se haga este año con un documento al Consejo y con ese documento Esval, es suficiente para que comiencen las obras primarias que son M\$5.500.000., que contemplan las redes principales, más la copa de agua, las

plantas de elevación que la última de ella es la que trae las aguas servidas a la Plaza de Armas. Eso, nos va a dar tiempo para que esta obra dure alrededor de 7 a 8 meses, por lo tanto vamos a tener financiado los primeros M\$3.200.000., que sería el segundo semestre del año 2016. Vamos a tener tiempo ese año para conseguir los otros M\$3.200.000., que queden financiados o priorizados para el segundo semestre del próximo año, por lo tanto lo que plantea el Consejero, está totalmente fuera de foco porque habla de los M\$42.000.000., lo que no es así.

Lo que sí, voy a invitar a los Concejales para que participen en esta reunión, ya me reuní con algunas personas de Loncura, porque ya llegaron a preguntar al respecto. Estamos programando una reunión para la segunda semana del mes de octubre ampliada en Loncura porque esto sí que es histórico, nunca el alcantarillado de Loncura habría tenido RS, políticamente desde afuera no se mal interprete o se malintencione lo que dice el Diario El Mercurio, para contar lo que he señalado con una presentación en power point, que en esta administración en que ustedes han sido Concejales y yo Alcalde, se ha conseguido toda la documentación necesaria, paso a paso hasta el día de hoy que está con el RS y que el financiamiento va a ser de esa forma.

Se levanta la Sesión siendo las 14,09 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBALEZ  
PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO  
ALCALDE**